

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



**SANTIAGO COMALTEPEC, IXTLAN,
OAXACA.
2010**

VERSION FEBRERO 2010

SANTIAGO COMALTEPEC

“Cerro Comal”.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CONTENIDO

Presentación	7
Mensaje del presidente municipal	9
Principios de la planeación para el desarrollo municipal.	11
Marco de referencia	12
Marco jurídico-legal	12
Santiago Comaltepec 2030	15
Misión del Ayuntamiento.	17
Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas	19
Nuestras prioridades	22
DIAGNOSTICO	24
EJE AMBIENTAL	24
Territorio Municipal	24
Nuestras colindancias	25
Orografía	25
Hidrografía	27
Clima	30
Suelos	31
Vegetación	32
Fauna	38
Otros recursos naturales	39
Tratamiento de desechos	40
EJE SOCIAL	42
<i>Localidades que integran nuestro municipio.</i>	42
<i>La población indígena.</i>	43
<i>Actores sociales</i>	44
<i>Organizaciones presentes en el municipio.</i>	45
<i>Presencia de instituciones en el municipio</i>	46
<i>Relación entre actores</i>	46
<i>Expresiones de liderazgo</i>	47
<i>Relaciones de poder</i>	47

<i>Tendencia de desarrollo de las organizaciones</i> -----	48
EJE HUMANO -----	50
<i>Historia y origen</i> -----	50
<i>Nuestra población</i> -----	51
<i>Migración</i> -----	53
<i>Las mujeres del municipio</i> -----	55
<i>Nuestra cultura</i> -----	58
<i>Caminos y carreteras</i> -----	61
<i>Nuestros hogares</i> -----	64
<i>Nuestra salud</i> -----	65
<i>Nuestra educación</i> -----	67
<i>El acceso a la justicia</i> -----	68
EJE ECONÓMICO -----	70
<i>Población que trabaja</i> -----	70
<i>Nuestras tierras</i> -----	70
<i>Nuestra producción agrícola.</i> -----	71
<i>Nuestro ganado.</i> -----	72
<i>La pesca en nuestro municipio.</i> -----	73
<i>El aprovechamiento de nuestros bosques.</i> -----	73
EJE INSTITUCIONAL -----	80
<i>Organización Municipal</i> -----	80
<i>Infraestructura y bienes Muebles.</i> -----	81
<i>Capacidad administrativa como Municipio</i> -----	83
<i>Participación de la administración Pública del Municipio</i> -----	84
<i>Los programas de gobierno</i> -----	85
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS -----	88
<i>Eje ambiental</i> -----	88
<i>Eje social</i> -----	88
<i>Eje humano</i> -----	88
<i>Eje economico</i> -----	89
<i>Eje institucional</i> -----	89
LÍNEAS DE ACCIÓN. -----	90
<i>Eje ambiental</i> -----	90

<i>Eje social</i> -----	90
<i>Eje humano.</i> -----	91
<i>Eje económico</i> -----	91
<i>Eje institucional</i> -----	91
NUESTROS PROGRAMAS Y PROYECTOS -----	93
<i>Eje ambiental</i> -----	94
<i>Eje social</i> -----	95
<i>Eje humano</i> -----	98
<i>Eje económico</i> -----	99
<i>Eje institucional</i> -----	103
MATRIZ DE RESPONSABILIDAD. -----	104
MATRIZ DE TEMPORALIDAD. -----	110
ESTRATEGIA DE GESTION -----	118
COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -----	118
ANEXOS -----	120
VALIDACIÓN SOCIAL -----	121
BIBLIOGRAFÍA -----	128

Presentación

El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Santiago Comaltepec, es el resultado de seis reuniones de trabajo, realizadas; donde participamos autoridades municipales, representantes agrarios, agentes municipales y de policía, comités y ciudadanos.

Con este Plan, damos cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, que obliga a los municipios de la república mexicana a propiciar la participación de todos los sectores de la población en el proceso de planeación.

En este Plan damos a conocer la situación actual de nuestro municipio; como queremos verlo en el futuro, así como los objetivos trazados y realizar con ello nuestras metas propuestas en este documento.

**Ayuntamiento de Santiago Comaltepec; Ixtlán, Oaxaca.
Febrero de 2010.**



Mensaje del presidente municipal

En cumplimiento a lo estipulado en nuestras leyes, presento ante ustedes nuestro Plan Municipal de Desarrollo, el cual fue revisado y validado en reunión de Cabildo Municipal, y legitimado por el Consejo Municipal de Desarrollo.

En este documento, plasmamos soluciones a las demandas que han favorecido el rezago socioeconómico y cultural de nuestro municipio y que, con la colaboración de toda la ciudadanía al poner en marcha este Plan, produzca un mayor beneficio de nuestro municipio y sobre todo para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Santiago Comaltepec, Oaxaca, por estar enclavado en la región de la Sierra Norte, cuenta con una biodiversidad y potencialidades que pueden ser aprovechadas de manera racional y sustentable en busca de lograr mejores condiciones para el desarrollo de la población, se hace imprescindible contar con el Plan Municipal de Desarrollo, ya que este documento nos ayudará orientar aquellas acciones que están destinadas a superar los atrasos y nos facilitará la gestión de las autoridades en la búsqueda de mejores apoyos.

Para lograr su integración, se contó con la decidida participación de la ciudadanía, se hizo necesaria la implementación de dos talleres de planeación; el primero fue participativo y el segundo fue de planeación estratégica con todos los sectores de la cabecera municipal en donde se analizó la problemática con que contamos, las posibles acciones que debemos realizar para solucionar estas.

Es importante decir que en los talleres de planeación participativa y estratégica, participaron activamente el cabildo municipal actual, autoridades agrarias, directores de centros educativos, médico del centro de salud, comités del municipio y población en general.

Nuestro objetivo es contar con este documento rector, el cual oriente las actividades y acciones enmarcadas en los programas y proyectos que se encuentran enlistados, facilitando con ello la oportunidad de captar más recursos financieros para realizar las obras, ejecutar y evaluar estas acciones así como proponer nuevas alternativas de solución, lo que sobrelleva a alcanzar lo visualizado por los participantes en la elaboración del Plan de Desarrollo.

Proponemos que este documento sea revisado y examinado por cada una de las dependencias federales y estatales para que los recursos que se destinen hacia nuestro municipio, estén acordes a lo plasmado en este.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE SANTIAGO COMALTEPEC
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

Principios de la planeación para el desarrollo municipal.

En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se tomaron en cuenta los principios: de corresponsabilidad, de participación informada, de la integralidad, la transversalidad, la sustentabilidad, la equidad, interculturalidad, la igualdad de género, con apego a la legalidad, la autonomía municipal, productividad, competitividad, transparencia y la rendición de cuentas.

Se proporcionó información actualizada a la ciudadanía que participó en los talleres, lo que permitió una buena participación activa en la definición de obras, proyectos y acciones, logrando dar un enfoque general del desarrollo y del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con que contamos, se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población municipal; se contemplaron aspectos de la problemática presente, las potencialidades y oportunidades, en temas básicos como el medio ambiente, desarrollo social, el humano, el desarrollo económico y el institucional.

En el proceso de planeación municipal se garantizó las mismas oportunidades para la población sin distinción alguna, se reconoce la diversidad cultural presente en el municipio, incorporándose al proceso de planeación la igualdad de condiciones, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos.

El municipio, como órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en el ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar el municipio libre como el espacio ideal para

la participación ciudadana y lograr la transformación personal, familiar y comunitaria.

Marco de referencia

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo, está definido por cinco ejes de desarrollo; el ambiental, el social, lo humano, el económico y el institucional, inclusive tiene la característica de ser integral, sustentable y pluricultural; porque integra todas las actividades productivas y sociales del municipio; puesto que se busca la sustentabilidad y explotación racional de los recursos para que perduren para las futuras generaciones y; está definido por toda la población sin distinción de raza, color o pensamiento.

Las propuestas enmarcadas en este plan, se encuentran definidas y alineadas de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y al Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010.

Marco jurídico-legal

El Plan Municipal de Desarrollo es de carácter obligatorio, ya que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se señala esta obligación; artículos 2 apartado b, 26 y 115., en la Ley Federal de Planeación; artículos 1, 3 y 34., en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; artículos 5 y 26., en la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca;

artículos 167, 168, 173., en Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y en Reglamentos y Bandos Municipales.

Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro Plan promovimos la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo.

El Artículo 2º de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios debemos promover la igualdad de oportunidades y propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral.

El Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6º, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.

Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal, respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

El Artículo 46, Fracción XXXII de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, señala que es una atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas de obras correspondientes. El Artículo 48 Fracción XI de la Ley Reglamentaria, establece la obligación municipal de formular el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

El Artículo 168 de la Ley dispone que el Plan contemple los siguientes objetivos:

- Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- Atender las demandas prioritarias de la población.
- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal;
- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional".

La Ley de Planeación en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

Santiago Comaltepec 2030

Somos un municipio mejor organizado, incluyente; que promueve la participación de la mujer, con una verdadera autonomía; con la participación activa de sus habitantes. Que conserva sus usos y costumbres, ya que somos los encargados de fortalecerlas y difundirlas en nuestra comunidad.

Con un bosque bien conservado, con un adecuado y sustentable aprovechamiento, sano, libre de plagas y enfermedades; con zonas de reserva ampliada a partir de iniciativas de nuestra misma comunidad; con cuencas y manantiales libre de contaminantes; que cuenta con un registro legal de nuestros recursos naturales.

Un municipio con un desarrollo económico favorable para nuestros habitantes; contamos con empresas comunitarias, sustentables a partir de nuestros propios recursos; contamos con caminos, calles pavimentadas y transportes que nos hace mejorar nuestra calidad de vida.

Un municipio con un hospital bien equipado; con escuelas en todas nuestras localidades.

Un municipio que cuenta con empleos bien remunerados, que hace que nuestros jóvenes no emigren fuera de nuestro país.



Misión del Ayuntamiento.

Nuestro Ayuntamiento es un órgano de gobierno que se encarga de administrar en forma transparente los recursos que le corresponden al municipio.

Gestiona y representa a la comunidad ante las dependencias de los dos niveles de gobierno; se encarga de vigilar el orden así como la aplicación de la justicia; organiza y coordina el desarrollo de las obras de beneficio social, preserva sus principios basados en sus usos y costumbres, busca el fortalecimiento de la cultura propia, la lengua materna y procura la salud, educación y sano esparcimiento de la población.



Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas

Como parte del trabajo de planeación realizada, hemos detectado los factores internos y externos que influyen en el desarrollo del municipio; agrupándolas en Fortalezas (internas) y Oportunidades (externas), que nos sirven para fortalecer el desarrollo del municipio.

Detectando también los factores que obstaculizan el logro de los objetivos planteados agrupándolas en debilidades (internas) y amenazas (externas)



Fortalezas

1. Extensión territorial
2. Agua
3. Asamblea comunitaria
4. Diversidad de Bosques(mesófilo)
5. Población
6. Estatuto comunal
7. Infraestructura (edificios educativos, centro de salud, etc.)
8. Lengua indígena
9. Municipio cuenta con 3 agencias
10. Sistemas de cargos
11. Tequio
12. Cuerpo consultivo de apoyo al interior de la comunidad (caracterizados)
13. Buena organización (comuneros, comisiones, patronato, comités)
14. Terrenos de cultivo
15. Unidad de aprovechamiento forestal cerro comal
16. Ordenamiento territorial
17. Fiestas tradicionales (danza torito chinanteco y música)
18. Consejo de ancianos (consejeros espirituales)
19. El comité de fomento a la cultura y al deporte.
20. Capacidad de terrenos para ganadería intensiva
21. Impartición de justicia
22. Servicio de transporte comunal
23. Juventud
24. Producción de maíz y frutas
25. Retroexcavadora y transporte de carga
26. Tractor agrícola.
27. La banda infantil -juvenil municipal.
28. El ecoturismo alternativo.
29. Centro de formación deportiva.

Debilidades

1. Migración
2. Bajo ingreso económico
3. Dependencia de apoyos a programas gubernamentales
4. Economía
5. Falta de difusión de sus bailes tradicionales (torito chinanteco)
6. Abandono de la agricultura
7. Pérdida de valores morales
8. Baja productividad
9. Ausencia del médico durante la semana
10. Desgaste y costo de mantenimiento del transporte y tractor
11. Poca capacidad de producción
12. Refacciones importadas de la maquinaria del aserradero
13. Falta de capacitación del personal
14. No se cuenta con raza mejorada de ganado ni asesoría técnica
15. Desconocimiento de su estatuto comunal
16. Falta de socialización del estatuto comunal
17. Falta de continuidad por cambios de autoridades
18. Falta de mercado
19. Que el territorio se convierta en propiedad privada (PROCEDE)
20. Desintegración familiar
21. Leyes no escritas que se anteponen al derecho positivo
22. Relieves
23. Falta de registros de los conocimientos de los ancianos
24. Falta de apoyo económico en la participación
25. Pocas personas conocen su ejecución (bailes tradicionales)
26. Falta de mantenimiento de la infraestructura ,desuso
27. Falta de cultivos alternativos para la producción
28. Falta de mentalidad empresarial
29. Falta de una capacidad de trabajo organizado productivo
30. Desconocimiento de programas
31. Contaminación del agua
32. Falta de registros y concesiones
33. Desinterés en participación en sus asambleas
34. Vandalismo
35. Deforestación por mal manejo o sobreexplotación de los bosques
36. Falta de coordinación y comunicación.
37. División social causada por religiones no católicas

Oportunidades

1. Unión entre localidades
2. Sagarpa (procampo)
3. IEEPO (educación)
4. S.S.O. (Seguro Popular)
5. Diversidad de climas
6. Uzachi
7. SEDESOL (oportunidades)
8. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)
9. Servicio estatal de empleo/ICAPET
10. CDI (apoyo a proyectos)
11. SEDER (CECAFE)
12. CAO
13. CONAFE
14. Remesas de dinero
15. Programas de la secretaria de economía
16. DICONSA (CONASUPO)
17. DIF (adultos mayores)
18. Instituto de la Vivienda Oaxaqueña (IVO)
19. Acceso a créditos bancarios
20. La caja de ahorros.

Amenazas

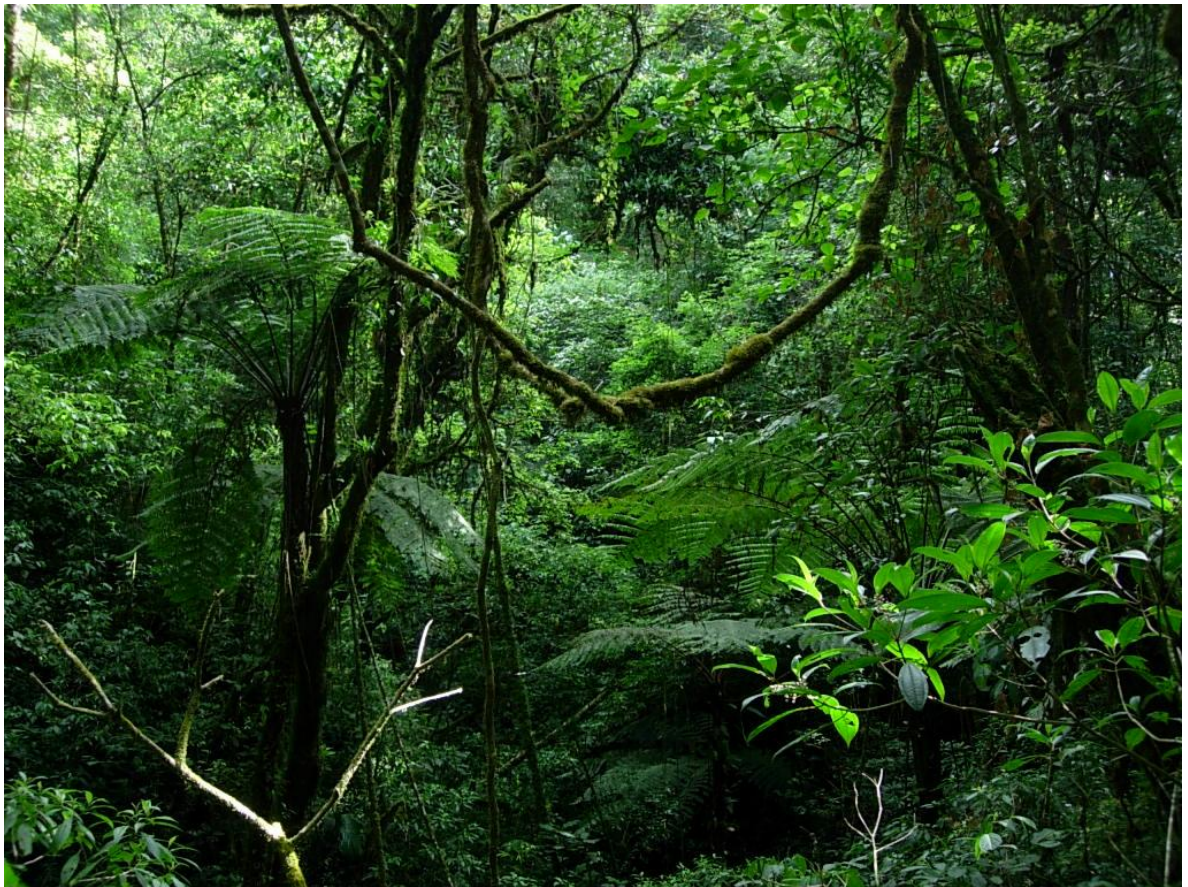
1. Que el territorio se convierta en prop. Privada
2. Desaparición de programas gubernamentales
3. Falta de una reforma educativa acorde a las necesidades de nuestro municipio
4. Reducción de presupuesto a los programas
5. Desintegración de las diferentes uniones de los municipios
6. Condicionamiento de apoyos.
7. Los partidos políticos.
8. No contar con apoyos gubernamentales
9. Reducir becas
10. Burocracia y demasiados requisitos
11. Fenómenos climáticos
12. Altos intereses
13. Desaparición de CONASUPO
14. Conflicto magisterial
15. Falta de personal con perfil académico y de ética profesional
16. Proyectos no rentables
17. Falta de mercado
18. Falta de difusión de programas gubernamentales.
19. La desaparición y fraude de la caja.

Nuestras prioridades

Los habitantes y autoridades de Santiago Comaltepec, queremos un desarrollo integral, que considere la cultura, la economía, el desarrollo social, infraestructura básica, redes de comunicación, pero siempre respetando los recursos naturales con que contamos.

Durante la elaboración de nuestro Plan, hemos detectado las prioridades que debemos de atender:

- Generar empleos e ingresos, incrementando su productividad.
- Respeto a la naturaleza, mediante la explotación moderada de nuestros bosques.
- Ampliar y mejorar la infraestructura en salud, vivienda y educación.
- Cuidar nuestro territorio, con un ordenamiento territorial en cada una de nuestras localidades.
- Aprovechar nuestra diversidad de climas, para elevar la producción agrícola.
- Contar con recursos humanos suficientes, para el mejoramiento de nuestra salud.



DIAGNOSTICO

EJE AMBIENTAL

Territorio Municipal

El municipio de Santiago Comaltepec se localiza en la región de la Sierra Norte, pertenece al distrito de Ixtlán de Juárez y se encuentra a una altura de 2,000 metros sobre el nivel del mar. Nuestro municipio cuenta con una superficie de 65.07 kilómetros cuadrados.

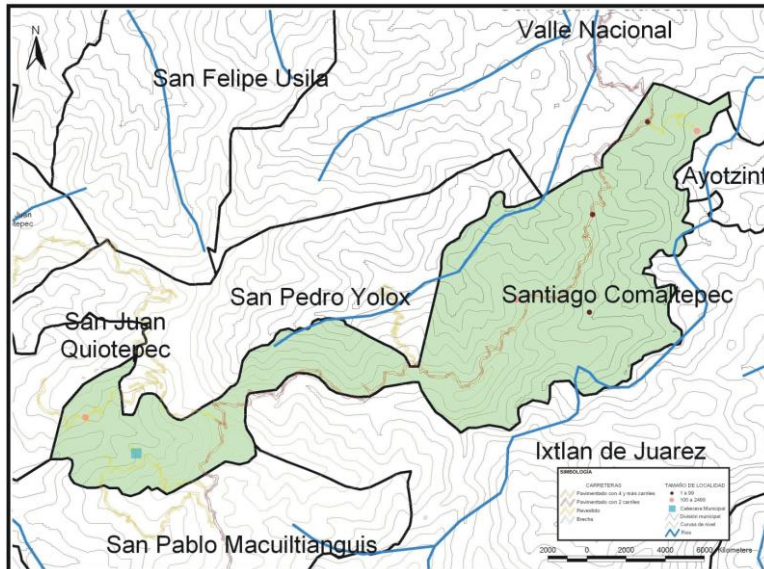
De acuerdo al Estatuto Comunal de nuestro municipio, por resolución presidencial de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales de fecha 17 de junio de 1953, se reconoció a favor de la comunidad la cantidad de 18 366-37-00 hectáreas; llevándose a cabo la ejecución el 06 de febrero de 1954.

Consideramos al ejido de La Chuparrosa, como un territorio independiente, al contar con 893.54 hectáreas de terrenos ejidales; mismas que le fueron dotadas con fecha 23 de febrero de 1997, causando ejecutoria el 13 de noviembre del 2001.

A continuación se presenta un cuadro donde se describe la altitud y localización de nuestras comunidades:

<i>COMUNIDAD</i>	<i>ALTITUD (msnm)</i>	<i>LONGITUD</i>	<i>LATITUD</i>
Santiago Comaltepec	2000	096°32'54"	17°33'54"
Soledad Tectitlán	1920	096°34'17"	17°34'55"
La Esperanza	1600	096°22'09"	17°37'37"
San Martín Soyolapam	160	096°16'58"	17°41'55"

Nuestras colindancias



Nuestro territorio municipal, colinda al norte con San Juan Quiotepec, San Pedro Yólox y San Juan Bautista Valle Nacional; al sur con San Pablo Macuiltianguis e Ixtlán de Juárez; al

oeste con San Pablo Macuiltianguis y San Pedro Yólox y al este con Ayotzintepéc.

El ejido de la Chuparrosa colinda al norte con San Pablo Macuiltianguis; al sur y este con San Juan Luvina y al oeste con el Río Grande.

Orografía

Nuestra región de la Chinantla tiene una ubicación privilegiada, en las estribaciones de la Sierra Juárez, sistema montañoso que funciona como una pared de los vientos húmedos del Golfo. Además de ser parteaguas entre las vertientes del Atlántico y el Pacífico; ésta es la razón principal para que se encuentre entre las zonas de mayor precipitación en México y



por lo tanto constituya una fuente captadora de agua de gran relevancia para nuestro Estado y Veracruz.

La región de la Sierra Juárez constituye parte de la Sierra Madre Occidental, compuesta por áreas montañosas escarpadas con pendientes pronunciadas hasta de 65 por ciento, con altitudes que van de 2,000 metros sobre el nivel del mar hasta los 3,600 metros sobre el nivel del mar; altitudes que alcanzan los tres cerros más altos y que forman el parte aguas de la cuenca del Papaloapam, cerro Humo Grande, ubicado al noroeste de Ixtlán; cerro Peña San Felipe ubicado al sureste de Ixtlán de Juárez y cerro Zempoaltepetl, que ya corresponde al distrito Mixe, sin embargo es parte delimitante de la cuenca.



mayor altitud.

La zona montañosa de la Sierra Juárez oscila en promedio de los 1,800-2,000 metros sobre el nivel del mar predominando en esas latitudes los bosques de pino encino (coníferas). En relación con la orografía del resto del Estado, ésta es la más accidentada y de

El municipio se encuentra incluido en la provincia fisiográfica denominada Sistema Montañoso del Norte de Oaxaca y presenta una topografía muy accidentada cuyas pendientes mas frecuentes fluctúan entre 40 y 60 por ciento; los cerros con que cuenta este municipio son: cerro Redondo, cerro Relámpago, cerro Comal, cerro Faisán, cerro de las Bromelias, cerro de las tres Cabezas, cerro Pelado Grande, cerro Catrín, cerro Monte flor, cerro Pelado Chico, Humo Chico, Humo

Grande, cerro Verde, cerro Araña, Peña Guajolote, El Cuartel y cerro Hormiga y peña Blanca.

El ejido de la Chuparrosa cuenta con dos llanos: Ojo de Agua y Nopal y una peña llamada Chuparrosa

Hidrografía



La hidrografía en nuestra región es muy particular, ya que debido a la forma del terreno y composición de la roca madre de calizas, las corrientes de agua son en su mayor parte temporales y con una

predominancia hacia la formación de corrientes subterráneas.

Las principales vertientes del municipio son: arroyo de las mariposas, que en chinanteco se dice arroyo Gua tōō ssg y arroyo Guiloo, de los cuales se abastece la población.

En la siguiente tabla se muestra algunos de los principales ríos, arroyos y manantiales con los que contamos:

Nombre	Tipo	Ubicación	Utilidad
Río San Bernardo	río	Próximo a la colindancia de Yólox- comal	No se le da ninguna utilidad
Río Verde	río	Santiago Comaltepec	Uso doméstico en la cabecera municipal
Río Molino (continuación del río Verde)	río	Santiago Comaltepec	No se le da ninguna utilidad
Río Trucha	río	Rancho trucha	No se le da ninguna utilidad
Arroyo Paloma	arroyo	Santiago Comaltepec	Abastecen al municipio uso doméstico
Arroyo Mariposa	arroyo	Santiago Comaltepec	No se le da ninguna utilidad
Río Soyolapam	río	San Martín Soyolapam	Abrevadero
El Chinene	manantial	San Martín Soyolapam	Abastece a la agencia de policía de San Martín Soyolapam, uso doméstico
El chorro	manantial	La Esperanza	Abastece a la localidad de la Esperanza (uso doméstico)
Ojo de agua	manantial	Soledad Tectitlán	Abastece a Soledad Tectitlán (uso doméstico)
Llano blanco	manantial	Soledad Tectitlán	Abastece a Soledad Tectitlán (uso doméstico)

A parte de estos tenemos también más manantiales en Santiago Comaltepec: ojmi h pee, ojmi h tuu´,ojmi h gua´, ojmi h gui ´oo, ojmi h tuu´ gii, ojmi h loo’, ojmi h jmii ñii, ojmi h ‘moo, ojmi h po’ lee, ojmi h gua midzii, ojmi h kia’ mitin, ojmi h kue’, ojmi h kuo’ mitoo, ojmi h ju’, ojmi h koo’, ojmi h mii fih, ojmi h kiin’ gii, ojmi h gua gusoo, ojmi h nu’ ‘íee, ojmi h jmii ‘ ngoo’, ojmi h gua tee’ ‘malih, ojmi h guaa.

San Martín Soyolapam: Arroyo la Palma, Arroyo cafetal, Arroyo cacao, Arroyo trucha, arroyo la subida, arroyo catrín, arroyo seco y manantial el caracol.

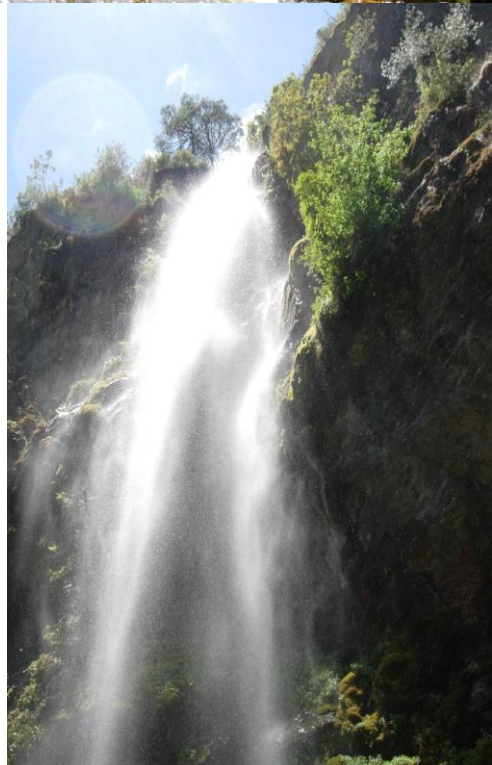
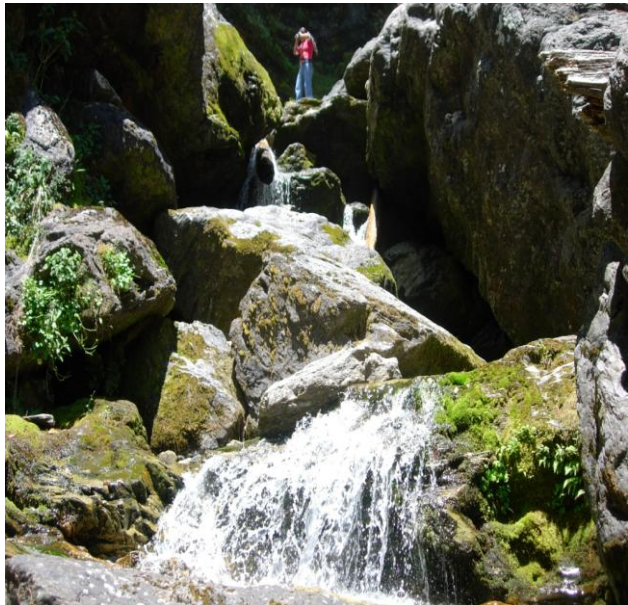
La Esperanza: Arroyo acahual grande, arroyo tepezcuintle, arroyo los tres manantiales, arroyo relámpago, ojo de agua el chorro y ojo de agua alta tensión.

Tectitlan: Mi tee (manantial llano Blanco), o-mue taa zuu

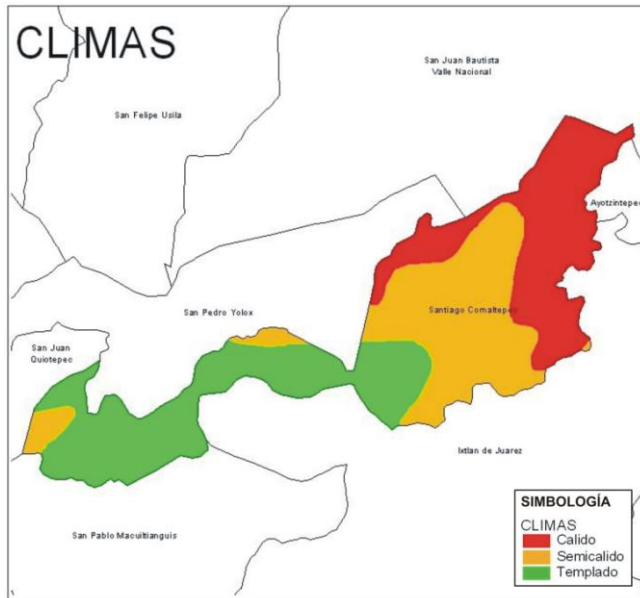
(manantial carrizo viejo), o mue ne yle (manantial Bajo Altura), o mue-kia-yluaa (manantial bajo peña), omue kia gulli (manantial árbol águila), omue coo gua (manantial arriba iglesia).

Cabe mencionar que en el municipio también contamos con dos cascadas de aproximadamente 50 metros de altura, ubicadas rumbo a la agencia de La Esperanza.

Consideramos que pueden ser aprovechadas como zona ecoturística, debido a su cercanía con el bosque mesófilo, y así los visitantes podrán admirar la belleza natural que existe en nuestro municipio.



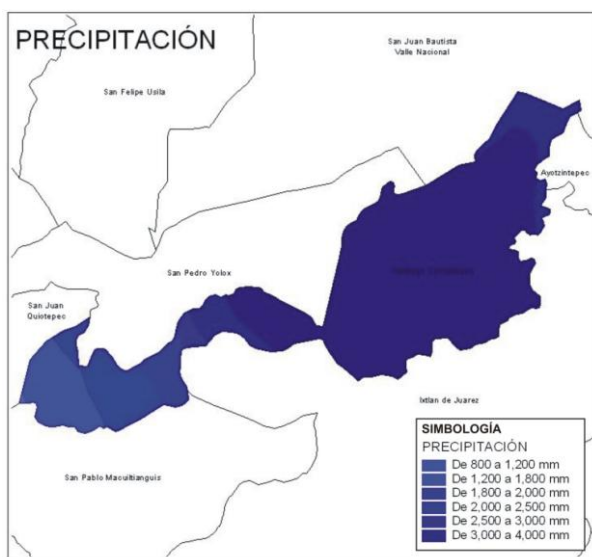
Clima



El clima predominante es el templado, con presencia de 3 climas más, el cual está determinado por la altitud; la temperatura media anual es de 18 grados centígrados y la precipitación promedio de lluvia es de 2,000 milímetros anuales, considerado como regular.

La temporada de lluvias comienza en el mes de Junio prolongándose hasta el mes de noviembre; en noviembre y diciembre se intensifica la niebla y el frío, por lo que se presentan precipitaciones de aguanieve y presencia de heladas, el periodo donde hace más frío se da de octubre al mes de febrero.

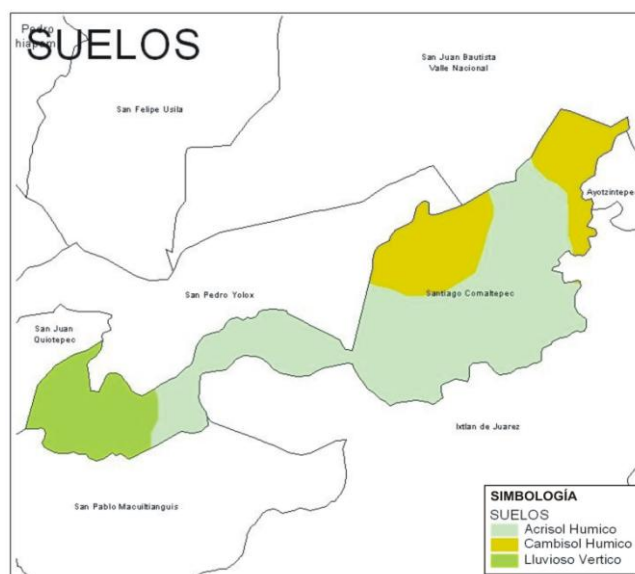
En la localidad de San Martín Soyolapam el clima es cálido-húmedo, por su cercanía al municipio de Valle Nacional y en la localidad de la Esperanza el clima templado-húmedo; mientras que en la cabecera municipal es templado-frío.



Los vientos se presentan en el mes de febrero pudiéndose extender hasta el mes de marzo, predominando los vientos que provienen del norte, los meses calurosos son marzo, abril y mayo, en los cuales hay ausencia de lluvias.

Suelos

El tipo de suelo predominante es acrisol húmico, que se caracteriza por ser suelos que presentan en su expresión natural vegetación de selvas y bosques; tienen acumulación de arcilla, muy pobre en nutrientes y susceptibles a la erosión por la acción de la temperatura y lluvias abundantes; siguiéndole el cambisol húmico con dos



diferentes tipos de profundidades, siendo el primero con una profundidad de 0 a 26 centímetros, el color en tierra húmeda es pardo grisáceo, muy oscuro, con una composición del 16 por ciento de arcilla, 26 por ciento de limo y 58 por ciento de arena; presenta una textura migajón arenoso; un Ph en agua de una proporción de 1:1 y de 5.9; la materia orgánica se presenta con 1.1 por ciento y el drenaje interno

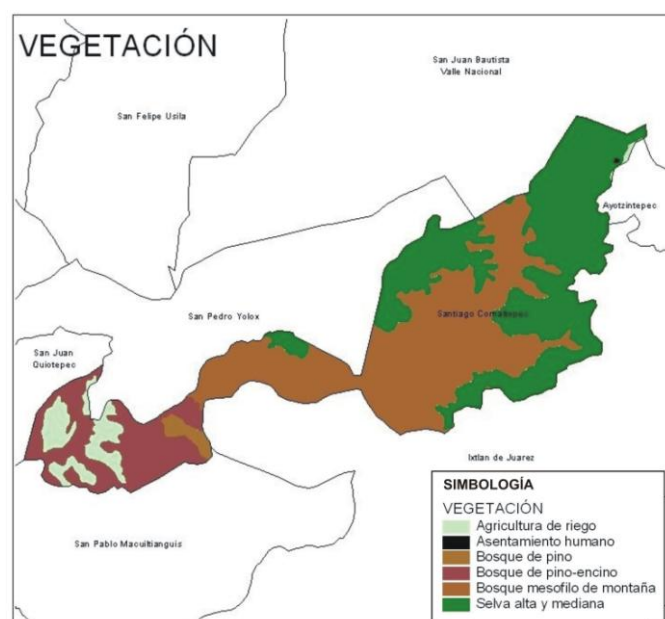
moderadamente drenado. Presentado el segundo a una profundidad de 26-51 centímetros; siendo el color de este en tierra húmeda, pardo grisáceo muy oscuro; con un 22 por ciento de arcilla, 26 por ciento de limo y 52 por ciento de arena; presenta una textura migajón arcillo-arenoso; un Ph (potencial de hidrógeno que mide la acidez) en agua en una proporción de 1:1 de 5.9; la materia orgánica se presenta con 1 por ciento y el drenaje interno moderadamente drenado.

En las localidades que se encuentran cerca de los municipios de San Juan Quiotepec y San Pablo Macuiltianguis encontramos el tipo de suelo Lluvioso vértico, que se caracteriza por tener una composición sialítica, donde en muchos casos, entre los componentes de la masa del suelo, el óxido de magnesio es superior al de calcio, con un contenido alto en la arcilla, generalmente montmorillonita.

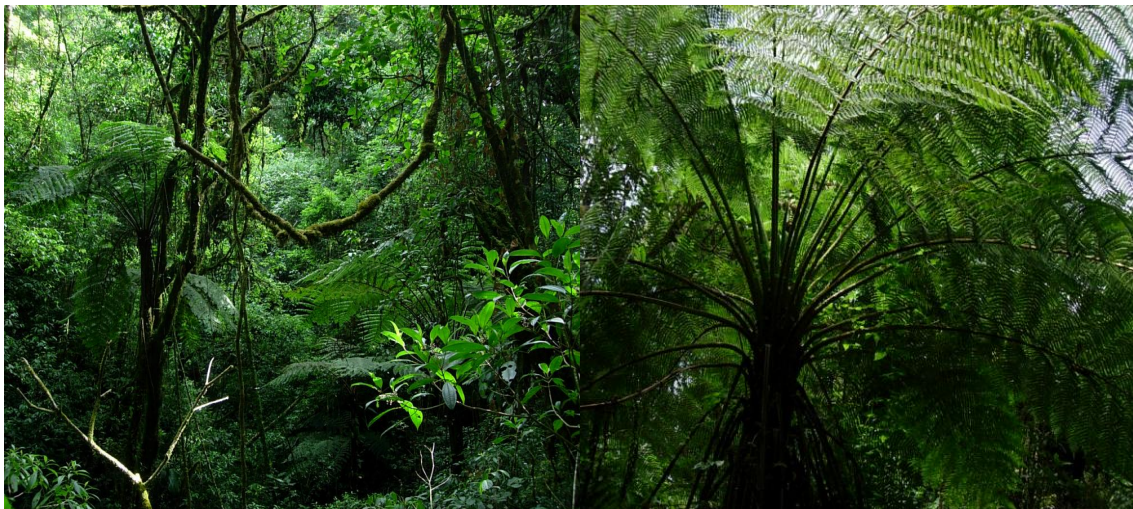
Por lo regular en nuestro municipio se presentan los suelos arcillosos; en la agencia de policía de San Martín Soyolapam el tipo de suelo es Arcillo arenoso, que va de una coloración de amarillo a rojo; con un Ph ácido; en la localidad de La Esperanza el suelo es arcilloso, con una coloración amarilla

Vegetación

Además de la importancia hidrológica, la región chinanteca, tiene dentro de sus características relevantes las de poseer una alta biodiversidad, a manera de ejemplo podemos mencionar que en la región



se tienen registradas 2,207 especies vegetales, esto significa que en menos del 5 por ciento de la superficie del Estado encontramos más del 20 por ciento de las plantas vasculares de Oaxaca¹.



Hay que añadir a lo anterior que estimaciones recientes ubican a la región como la tercera superficie más importante de selvas húmedas del País y una de las más importantes de bosque mesófilo de montaña. Contamos con una vegetación variada propias de nuestras altitudes; en las que predomina la selva alta perennifolia con vegetación secundaria arbustiva.

Nuestra vegetación ha sobrevivido, actualmente sólo se encuentra en nuestro municipio. En otros lugares, se han descubierto ejemplares fosilizados, además descubrirás el gran orgullo de los chinantecos, los “árboles padres”, el más antiguo, “el caudillo”, ubicado en el kilómetro 90, en dirección de la Esperanza y el Relámpago, ubicado en la zona de reserva; es un árbol de especie relictas.

¹ PAIR A.C.- Grupo mesófilo, 1999. delimitación de la importancia biológica, amenazas y sus causas. Conservación de la biodiversidad y desarrollo sustentable en áreas prioritarias” para la región de la Chinantla, Oaxaca.



Debido a la variación de nuestras latitudes podemos encontrar bosque mesófilo de montaña, bosque de pino encino, bosque de pino, selva alta y mediana perennifolia.

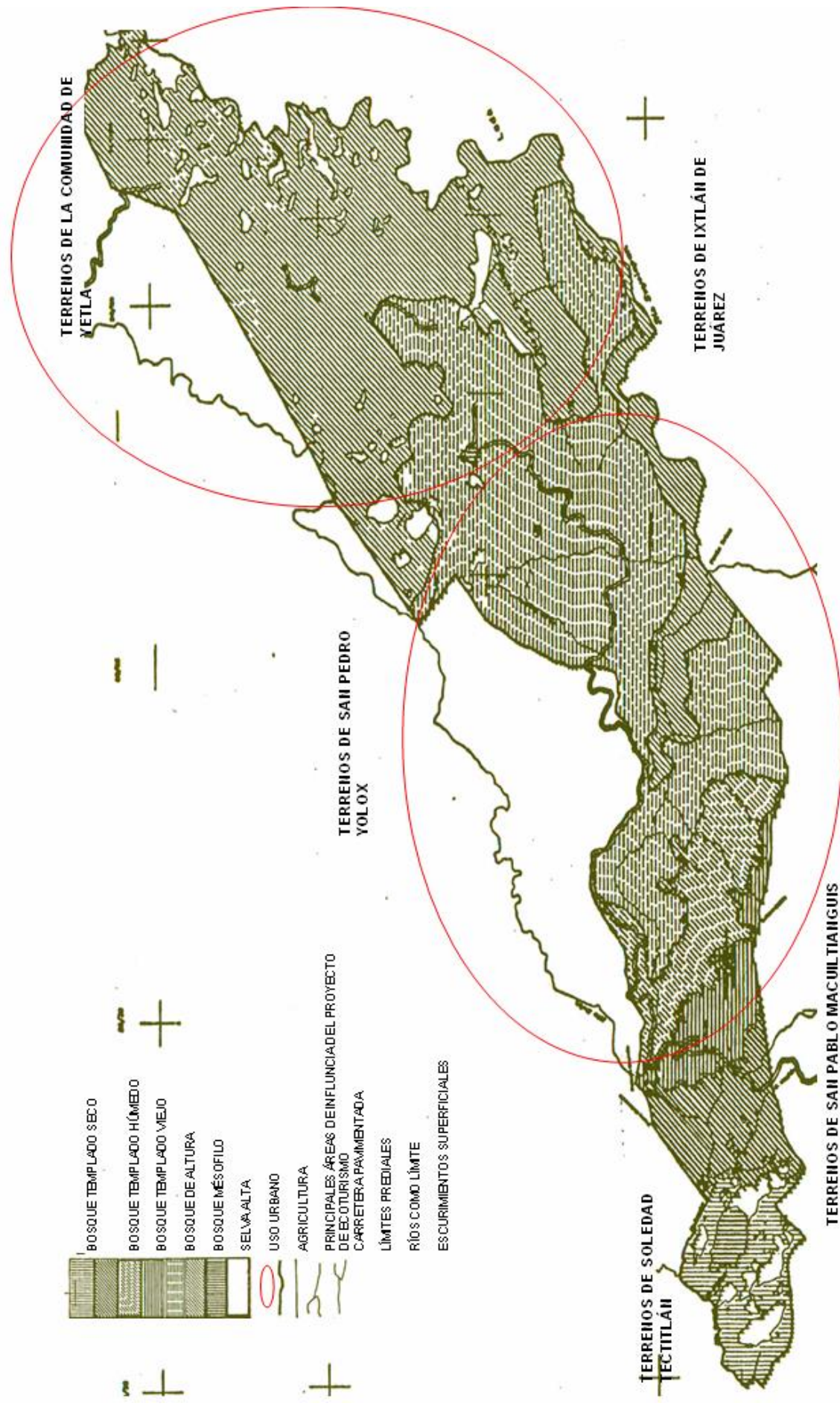
De acuerdo con Rzedowski (1978) en esta área se presentan bosques de pino, encino, mesófilo de montaña, tropical perennifolio y tropical caducifolio. Esta clasificación es sin embargo muy general para entender las características de los bosques de las comunidades de UZACHI. Por otra parte la región presenta una gran diversidad de especies de plantas y animales, distintivo de las zonas montañosas de Mesoamérica.

RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BOSQUE EN LA COMUNIDAD

Zona Ecológica	Vegetación según Rzedowski (1978)	Descripción General y Especies características
Tipo de bosque		
Zona alta semifrías: arriba de los 3,000 msnm		
Bosque de pinus rudis	Bosque de pino	Bosque abierto de pinus rudis y zacatonales. Sitios semifríos, con fuerte oscilación térmica diaria, heladas frecuentes en invierno y nevadas ocasionales. Incendios forestales frecuentes. En sitios más bajos (2800-2900 m) con exposición norte, el bosque de pinus rudis se mezcla con encinos (Quercus spp) y presenta un sotobosque denso de ericáceas.
Vertiente suroeste: 200-3000 msnm. Zona templada subhúmeda, transición a humedad (Capulalpam De Méndez ,Santiago Xiacui, La Trinidad y parte sur de Comaltepec)		
Bosque húmedo de Pino-Encino	Bosque de pino	Bosque denso de pinus patula, P. pseudostrobus y Pinus ayacahuite, con Quercus laurina, Quercus spp., Abies sp., Arbustos xalapensis, Agnus y Buddleia, con elemento arbóreos de bosque mesófilo de montaña mezclados en los sitios más húmedos (Clethra, Garrya laurifolia, Ternstroemia pringlei, Persea, Litsea glaucescens, Fraxinus, Oreopanax xalapensis, Rapante jurgensenii, Symplocos, melastomatáceas. Ocasionalmente se encuentran rodales pequeños con Abies hickeli y Cupressus lusitanica.
Bosque Mesófilo de Montaña (húmedo)	Bosque mesófilo de montaña	Bosque latifoliado, diverso con géneros o especies como Quercus laurina, Clethra, Ternstroemia, Persea, Litsea glaucescens y otras lauráceas, Fraxinus, Oreopanax xalapensis, Rapanea jurgensenii, Symplocos, melastomatáceas.
Bosque subhúmedo de pino-encino	Bosque de pino	Pinus pseudostrobus, P. oaxacana, P. teocote, Quercus crassifolia, Quercus spp., Agnus, Arbutus xalapensis. Bosques fragmentados, próximos a zonas agrícolas y centros de población
Zona semicálida subhúmeda: debajo de los 2,000 msnm		
Bosque de encino	Bosque de encino	Encinares bajos (< 10-15 m de altura), con Quercus magnoliifolia, Q. resinosa y Quercus spp.
Zona Ecológica	Vegetación según Rzedowski (1978)	Descripción General y Especies características
Tipo de bosque		
Vertiente noreste (Comaltepec): 2000-3000 msnm. Zona Templada Húmeda		

Bosque muy húmedo de pino encino	Bosques de pino	Bosque denso de <i>Pinus pseudostrobus</i> , <i>P. ayacahuite</i> , <i>P. patula</i> , <i>P. moctezumae</i> , <i>Quercus laurina</i> , <i>Quercus spp.</i> , <i>Abies hickelli</i> , <i>Arbutus xalapensis</i> y <i>Agnus</i> , con elementos arbóreos de bosque mesófilo de montaña mezclados, más extendidos que en las vertientes suroestes (<i>Clethra</i> , <i>Terntroemia</i> , <i>Persea</i> , <i>Fragcinus</i> , <i>Oreopanax xalapensis</i> , <i>Rapanea jurgensenii</i> , <i>Symplocos</i> , lauráceas, melastomataceas) ocasionalmente se encuentra <i>Abies hickeli</i> .
----------------------------------	-----------------	--

Zona Ecológica	Vegetación según Rzedowski (1978)	Descripción General y Especies características
Tipo de bosque		
		En sitios perturbados por el fuego los pinos son dominantes.
Zona semicálida húmeda: 1000-2000 msnm		
Bosque mesófilo de montaña (muy húmedo)	Bosque mesófilo de montaña	Bosque latifoliado denso y de estratificación compleja, con alto epifitismo, en las partes más altas se encuentran encinos (<i>Quercus</i>) y en las partes medias las lauráceas son un elemento común, a veces dominantes. Son Comunes los helechos arborescentes. El caudillo, <i>Oreomunea mexicana</i>, es un árbol dominante en los rodales de este bosque, que representa un relictos de los bosques húmedos latifoliados del terciario. (Cerro relámpago). <i>Liquidambar styraciflua</i> o <i>Heliocarpus</i> dominan en sitios perturbados por desmontes en partes bajas, en la transición con la selva alta. En los alrededores de La Esperanza el sotobosque está cubierto por cafetales.
Zona cálido – húmeda: debajo de los 1000 msnm		
Selva alta perennifolia	Bosque tropical perennifolio	Bosques latifoliados densos, cuyo dosel alcanza 30-35 m de altura, las especies características son sombrerete, palo mulato, chicle, copa higuera y matapalos. Se encuentran helechos arborescentes y palmas
Selva alta perennifolia secundaria y acahuals		Bosques secundarios y acahuals, son comunes en claros y bosques secundarios. En algunos sitios se encuentran <i>liquidambar styraciflua</i> colonizando claros. En las partes más bajas la selva está fragmentada y mezclada con matorral secundario (acahuals), potreros y cultivos.



TERRENIOS DE LA COMUNIDAD DE XETLA

TERRENIOS DE IXTLÁN DE JUÁREZ

TERRENIOS DE SAN PEDRO YOLOX

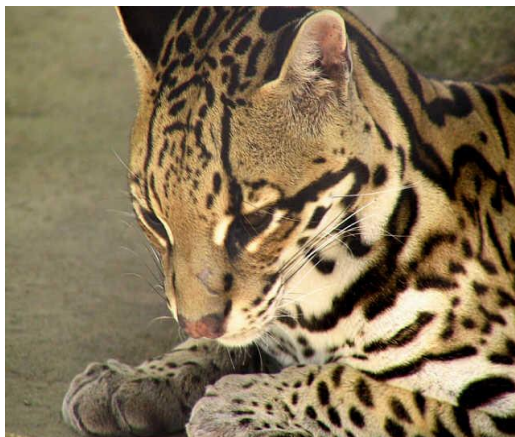
TERRENIOS DE SOLEDAD IXTITLÁN

TERRENIOS DE SAN PABLO MACUILTIANGUIS

- BOSONQUE TEMPLADO SECO
- BOSONQUE TEMPLADO HUMEDO
- BOSONQUE TEMPLADO VIEJO
- BOSONQUE DE ALTURA
- BOSONQUE MESOFILO
- SELVA ALTA
- USO URBANO
- AGRICULTURA
- PRINCIPALES ÁREAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO DE ECOTURISMO
- CARRETERA PAVIMENTADA
- LÍMITES PREDIALES
- RÍOS COMO LÍMITE
- ESCURRIMIENTOS SUPERFICIALES

Fauna

La fauna silvestre se conforma de acuerdo a los climas y vegetación con que cuenta nuestro municipio; entre ellos están: mamíferos como el tigrillo, jaguar, puma, puerco espín, anteburro, marta, nutria, armadillo, tejón, venado, temazate, cacomixtle, zorrillo, conejo, jabalí, ardilla y zorra; dentro de las aves podemos encontrar águilas, tucanes, faisanes, gavilanes, zopilotes, chachalacas, codorniz, pavorreal, pájaro carpintero, búho, gallo montes, loro y perico; de los animales acuáticos tenemos el camarón de agua dulce, ajolote, cangrejo, roncador, charales, trucha y mojarra; de los reptiles la víbora de cascabel, coralillo, víbora sorda, tortuga terrestre, iguanas, mano de metate y boa.



La cacería furtiva debido al cambio de uso de suelo ha ocasionado que especies como: el águila, faisán, tucán, tepezcuintle, jaguar y el puma se encuentren en peligro de extinción.

Otros recursos naturales

En nuestro municipio se cuentan con otros recursos naturales, tales como especies de hongos, de los géneros mas conocidos el ***Amanita*** del cual una de sus especies es comestible. En el suelo se tiene acumulada una gran cantidad de materia orgánica utilizada comúnmente como abono producto de los diversos procesos de descomposición de las hojas dentro del bosque.



El resto de la fauna no conocida como el caso de los insectos, dentro de la zona tropical se cuenta con diversas especies muy importantes como el caso de las mariposas, que son indicadoras de la calidad del hábitat, reptiles y anfibios (Serpientes, ranas, sapos, salamandras etc.) además de los ratones que también son especies muy importantes para la dispersión de semillas y mantenimiento del equilibrio dentro del ecosistema, cabe resaltar que en el Cerro Pelón se encuentra registrada una especie endémica conocida con el nombre científico de ***Habromys chinanteco***; finalmente, especies diversas de murciélagos que también

cumplen con funciones importantes dentro de los ecosistemas del Municipio de Santiago Comaltepec.

Podemos citar otros recursos que por el momento no se han determinado con precisión el como el caso de los materiales pétreos que pueden ser utilizados, específicamente la grava y rocas calcáreas.

En la agencia de La Esperanza, se encuentra instalado el laboratorio de Unión de Comunidades Zapotecas Chinantecas (UZACHI), con la finalidad de hacer estudios de las diferentes especies con los que contamos, aunque actualmente se encuentra suspendido.

Tratamiento de desechos

Dentro de los principales desechos que producimos, tenemos a la basura, para cuyo caso específico a nivel de los domicilios separamos la basura orgánica de la inorgánica, con la orgánica se preparan compostas y la inorgánica se entierra, en el caso específico de la cabecera municipal es recogido por la camioneta que recolecta la basura y es llevado al relleno sanitario, mismo que se dispuso para este fin y se encuentra aproximadamente a unos 2 kilómetros de la cabecera municipal; en las agencias, en algunos casos la basura orgánica es llevada directamente a los terrenos de cultivo para su incorporación y la basura inorgánica es quemada.



EJE SOCIAL

División política.

Según información proporcionada por el Periódico Oficial de Gobierno, mediante acuerdo de la LIX legislatura y publicado el 11 de marzo del 2006, el municipio de Santiago Comaltepec, está integrado por la cabecera municipal, Soledad Tectitlan como Agencia de Policía y la Esperanza y San Martin Soyolapam como Agencias de Policía.

Localidades que integran nuestro municipio.



Caballo, Cimientos



Según el II Censo de Población y Vivienda

2005, el municipio se integra por 12 localidades, nosotros reconocemos 27 comunidades entre las que consideramos las rancherías de: San Bernardo, Ladera de Frutas, Aguacatal, Joya Faisán, Loma Viejo, Llano

Chancarro, Joya Grande, Tarabundi, Acahual Grande, Soyolapam el Alto, Vista Hermosa, Rancho Trucha, Cerro Redondo, Rancho Hormiga, Chichicazapam, Puerto Antonio, Mameyal, Metates, Puerto Eligio, San José el Duende y el Relámpago. Como observamos el 100 por ciento de la población vive en localidades menores a 1,000 habitantes.

La población de la cabecera municipal es de 916 habitantes que corresponde al 60 por ciento del total de la población del municipio,

siguiéndole en importancia las comunidades de la Esperanza, Soledad Tectitlan, San Martín Soyolapam y Metates.

En la siguiente tabla se muestra la distribución de la población por tamaño de localidad:

RANGOS DE POBLACION	Nº DE LOCALIDADES	% DEL TOTAL DE LOCALIDADES DEL MPIO.
De 1 a 99 Habitantes	23	66.66
De 100 a 499 Habitantes	3	25
De 500 a 999 Habitantes	1	9.33

La población indígena.

De acuerdo a datos proporcionados por el II Censo de Población y Vivienda, efectuada por el INEGI en el año 2005, en el municipio habitan un total de 1,203 personas que hablan alguna lengua indígena.



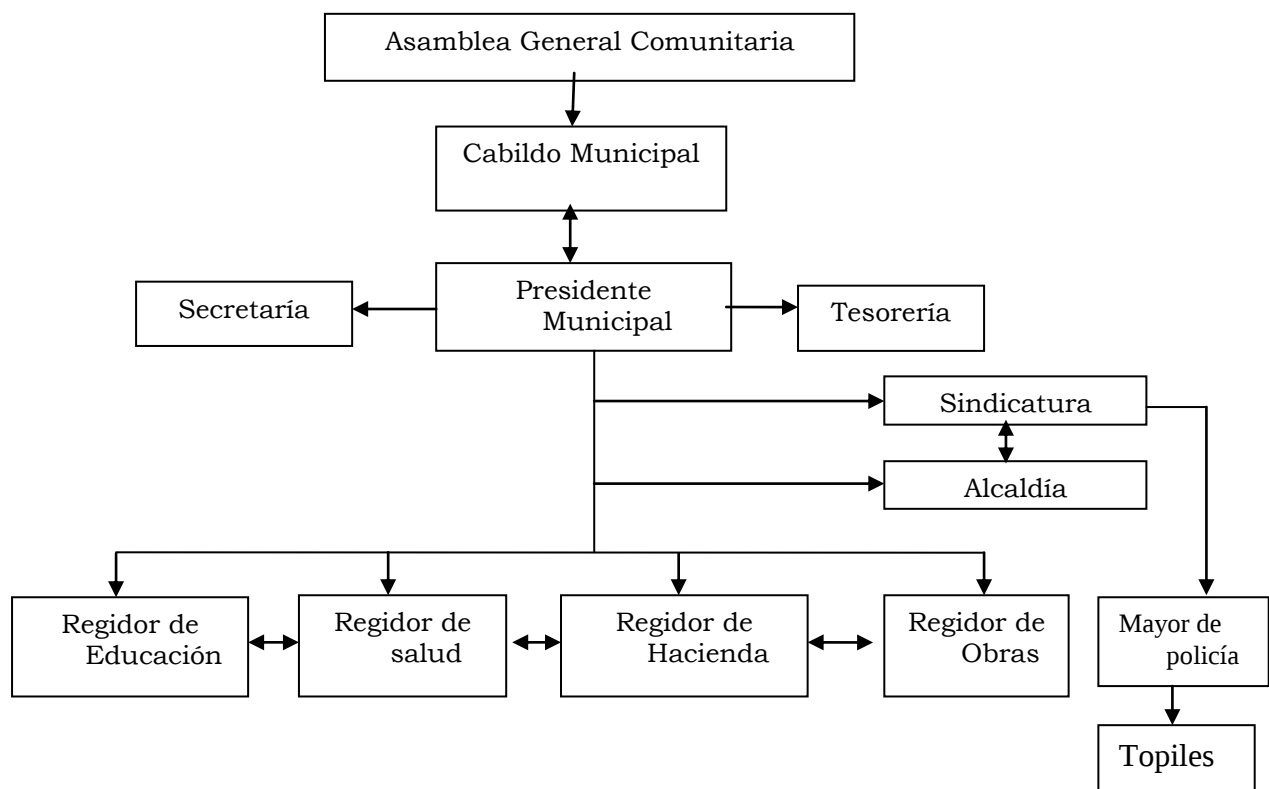
La lengua predominante que se habla es el Chinanteco Alto. Aunque nosotros consideramos que todos somos indígenas, ya que la mayoría de la población habla la lengua; en nuestras asambleas lo hacemos en español como en Chinanteco y nuestros jóvenes, así como los niños hablamos nuestra lengua; la diferencia es que ya no lo escribimos, esto debido a que hasta el nivel preescolar la educación es bilingüe.

Actores sociales

La Organización Comunitaria, está regido por usos y costumbres, todos los ciudadanos varones tienen que prestar servicios obligatorios (incluye cargos civiles y religiosos).

La asamblea comunitaria es la máxima autoridad, las decisiones se toman en asamblea general de ciudadanos (participan sólo varones y en representación de los esposos, en la presente década se acepta la presencia de las damas) y corresponde al presidente municipal la ejecución de los acuerdos, una segunda instancia de decisión es el cabildo municipal.

El municipio se encuentra integrado de la siguiente manera:



Los comités básicamente mantienen una relación de gestión con el presidente municipal en turno.

Organizaciones.

El municipio cuenta con la presencia de una organización productiva forestal integrado a la UZACHI (Unión de comunidades Zapotecas Chinantecas), en casos de grupos de trabajo no cuentan con figura legal, los cuales se dedican a la producción agrícola y pecuaria.

Siendo un municipio regido por usos y costumbres, la presencia de organizaciones políticas permanentes en la localidad no existe, solo las que se acercan en temporada de elecciones y corresponden a los partidos políticos registrados en el territorio nacional..

Organización religiosa en la localidad se tiene la presencia de varios grupos religiosos: a) la Religión Católica (es el grupo mayoritario) cuenta con una representante de catequistas que organizan esporádicamente eventos de convivencia y litúrgicos; b) Religión Evangélica y otras prácticamente son familiares agrupan solo familias.

Organizaciones presentes en el municipio.

Para realizar nuestras funciones contamos con las siguientes organizaciones comunitarias:

Un Comité Municipal de la Banda de Música, representado por un presidente.

Un Comité del Agua Potable, representado también por un presidente.

Comités de padres de familias en preescolar, primaria y telesecundaria.

Comité de salud

y,

Se cuenta con un comité de productores de procampo, representado por un presidente.

Presencia de instituciones en el municipio

A continuación mencionamos las dependencias e Instituciones que de alguna u otra forma han estado apoyando a nuestro municipio y son:

- ✓ SEDESOL.- con sus programas de oportunidades, apoyo del programa de 70 y más.
- ✓ SAGARPA con los proyectos productivos.
- ✓ Gobierno del estado con las Unidades Móviles.
- ✓ COPLADE, Oaxaca.
- ✓ CDI, con programas de apoyo del fondo y a la mujer.
- ✓ DIF estatal con el programa de despensas y desayunos escolares
- ✓ SECRETARIA DE SALUD.- con su apoyo del centro de salud y personal médico.
- ✓ CONAFOR.- programa de reforestación, conservación de suelos, mantenimiento de áreas reforestadas.
- ✓ SEMARNAT.
- ✓ IEEPO.- con sus maestros.
- ✓ IEEA.- programa margarita maza de Juárez.
- ✓ Caminos y Aeropistas de Oaxaca.
- ✓ Secretaría de Comunicaciones y transportes.
- ✓ SAI con el apoyo en la elaboración de plan municipal y de gestión ante otras dependencias.

Relación entre actores

La relación entre los diferentes actores, básicamente es de gestión con la presidencia municipal, sujeta a la motivación e interés del

representante en turno. Sin embargo siempre se sujeta al visto bueno de la asamblea comunitaria.

Los comités son electos por las diferentes instituciones y agrupaciones que representan, se hace en asamblea o son designados por la autoridad municipal, aún cuando todos los comités persiguen intereses comunes, se dificulta la interacción entre los mismos.

Expresiones de liderazgo

No es muy notoria la presencia de líderes potenciales, sin embargo por las relaciones de convivencia, se mantienen al margen, para no crearse dificultades. Ocasionalmente inciden en la vida comunitaria.

En el caso de los líderes de los dos grupos de la localidad, canalizan sus esfuerzos hacia la perfección de sus actividades, las cuales son criticadas por muchos, sin embargo los han imitado en varios aspectos.

Relaciones de poder

La población adulta que habita la localidad, es mayoritariamente femenina ya que los varones migran a diferentes lugares en busca de trabajo, notándose en las asambleas comunitarias, donde la participación es básicamente de exposición e información de las autoridades municipales en turno y los asistentes también vierten su opinión, validan la información mediante el voto. La iniciativa recae en los integrantes del Cabildo municipal encabezados por el presidente en turno.

Tendencia de desarrollo de las organizaciones

En tanto las organizaciones comunitarias trabajan individualmente, y persiguiendo los mismos fines, los procesos y avances serán lentos y costosos. Es necesaria la capacitación para que puedan ser abiertos.

El caso de los dos grupos de trabajo que existen en el municipio, su desarrollo va prosperando tanto en lo económico como en el aspecto humano, la participación activa de las y los integrantes, ha permitido la ampliación de sus actividades y con un breve apuntalamiento se facilitará la consolidación como ejemplo de organización y trabajo.

El siguiente paso de estos grupos de trabajo es la constitución bajo una figura legal.



EJE HUMANO

Historia y origen

Nuestro municipio lleva por nombre Santiago en honor a Santiago Apóstol, y Comaltepec debido al cerro llamado Comal, que rodea a la comunidad.

De acuerdo a información oficial, se comenta que somos descendientes de los habitantes de un pueblo que existía anteriormente, por el año 1420 y que de ahí se formaron dos: San Pedro YoloX y Santiago Comaltepec. Se cree que lo que obligo al pueblo del cual descendemos a dividirse fue por la necesidad de tierras; pero nosotros no consideramos esta versión, ya que de acuerdo a información proporcionada por los pobladores, se dice que somos provenientes de un pueblo llamado Chichicazapam, el cual se ubica por el paraje denominado vista hermosa con una distancia aproximada de 12 kilómetros, quienes posteriormente fundan el pueblo de San Miguel El Viejo y después llegan a formar nuestro municipio.

Las tropas de Netzahualcóyotl, que fueron las que penetraron en la región los encontraron ya divididos y a ambos los sujetaron al tributo, era un pueblo conformado por pequeños núcleos distribuidos en el campo, ligados por sus caciques o autoridades, religión e idioma.

En los años 1602 a 1603 los congregaron para que se atendieran mejor en la campaña de evangelización por las autoridades españolas, cuya documentación aun se conserva.

En el año de 1659 se erigió el pueblo y con esta categoría solicitaron y obtuvieron la diligencia de la composición de sus tierras y aguas entre

las autoridades que residían en Teutila del distrito de Cuicatlán, a cuya jurisdicción nos encontrábamos incorporados.

El decreto lo obtuvimos hasta los años 1709-1717, otorgado por el subdelegado Jerónimo Arnaldo y cuya resolución se ejecutó hasta el año 1735; aseguran que en aquellos tiempos limitaban con los terrenos de Ozumacín y Tiltepec.

Nuestro pueblo tiene un mapa en lienzo de manta pintado al óleo de 1816, los títulos nos fueron expedidos en el año de 1819.

Nuestra población

De acuerdo al segundo Censo de Población y vivienda 2005 del INEGI, en los tabulados básicos de Oaxaca; la población total del municipio es de 1,386 habitantes de los cuales 645 son hombres y 741 son mujeres, la población total del municipio representa el 0.04 por ciento, con relación a la población total del Estado.



El 47 por ciento de la población total son hombres mientras un 53 por ciento son mujeres. De la población total el 57 por ciento somos jóvenes y adultos con edades que fluctúan entre 15 y 64 años.

Pero de acuerdo al censo levantado en octubre de 2006, por personal directivo y alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca CECYTE-EMSAD No. 16, la población total del

municipio es de 2,107 habitantes; de los cuáles 1,237 radican en el Municipio y 870 se encuentran fuera, pero siguen manteniendo sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

La distribución por grupos de edad se encuentra de la siguiente manera, de acuerdo al censo del INEGI, levantado en el 2005:

GRUPO DE EDAD	HABITANTES	PORCENTAJE
De 0 a 14 años	419	30.23%
De 15 a 64 años	776	56%
Mayores de 65 años	161	11.61%
No especificados	36	2.59%

Crecimiento poblacional

POBLACIÓN DEL MUNICIPIO			
AÑO	POBLACION TOTAL	MUJERES	HOMBRES
1980	2,096	-----	-----
1990	1,972	979	993
1995	1,752	918	721
2000	1,544	823	721
2005	1,386	741	645

El comportamiento del crecimiento poblacional en los últimos 20 años ha sido negativo, en el periodo de 1980 a 1990 la tasa fue de -0.60 por ciento, en 1990 a 1995 la tasa disminuyó en -2.33 por ciento, del 1995 al 2000 fue de -2.49 por ciento, lo anterior probablemente debido al impacto del programa de planificación familiar y a la migración, lo que también se refleja en la densidad de la población y en el porcentaje del total de la población municipal contra el total de población del Estado tal como se aprecia en la siguiente tabla:

AÑO	DENSIDAD DE POBLACION MUNICIPAL	% DE POBLACION DEL MPIO. CON RESPECTO AL ESTADO
1980	32 HAB./Km ²	0.08%
1990	30 HAB./Km ²	0.06%
1995	27 HAB./Km ²	0.05%
2000	24 HAB./Km ²	0.04%
2005	21 HAB./Km ²	0.03 %

Migración

Nuestro Municipio se encuentra catalogado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO); con alto índice de intensidad migratoria, pero los datos estadísticos sobre migración que presenta el municipio según el Sistema Nacional de Información Municipal, nos demuestran que en nuestro municipio existe un bajo porcentaje de migración de la población total, representando el 2 por ciento del total de la población.

Aunque los procesos migratorios en la comunidad tienen un antecedente cercano en el programa bracero (1942-1964), en realidad, el flujo migratorio tal y como lo conocemos hoy en día, inicia en la época de los ochentas. El establecimiento de las vías de comunicación y la relativa dinaminización de la economía regional, trajo consigo el asentamiento de fábricas de papel de Tuxtepec (FAPATUX) en la zona. Pero durante las décadas de los sesenta y setenta, paulatinamente fueron incrementando los flujos de trabajadores de nuestra comunidad hacia otras regiones, e incluso a Estados Unidos (principalmente a

partir de 1980 y gracias a la utilización de una incipiente red migratoria en el vecino País que en ese momento empezaba a cobrar fuerza).

A estos factores, se suma el grado de marginación catalogado como “Alto” según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la falta de opciones de empleo, ocasionadas en parte por la casi paralización de los aprovechamientos forestales durante la mitad de la década de los noventas².

Esto se puede observar en lo que refiere a las tasas de crecimiento entre el periodo de 1950- 2000 hasta menos del 2.5 por ciento, aunque la tasa de crecimiento empieza a disminuir entre 1970 al 2000, el verdadero impacto del fenómeno migratorio se deja a sentir a partir de 1980, alcanzando la cúspide en el 2000.

Hacia 1990 emigran de la comunidad jóvenes y adultos en edades económicamente activas, apreciándose la tendencia a una mayor concentración del fenómeno en las edades que van de los 20 a 44 años. La migración de este sector específico de nuestra población, se asocia a su vez con la disminución de la fecundidad; ambos fenómenos se acentúan dramáticamente para el año 2000³, dando como resultado el envejecimiento de la estructura poblacional, o sea de cada diez que se van, si acaso regresan tres.

Las redes migratoria involucran también el envío de remesas monetarias de los migrantes a sus familiares, que continúan viviendo en la comunidad. En la mayoría de los casos este dinero se destina a solventar las necesidades básicas de las familias. Una vez satisfechas estas necesidades por la vía del consumo, es poco o nada el dinero

²Actualmente el aprovechamiento forestal se ha incrementado durante el periodo de gran actividad, entre el aserradero y las actividades de corta, se emplean aproximadamente a 80 personas o más.

³ por ejemplo para este año, de una población de 1,544 habitantes, el total de individuos varones ubicados entre 20 y 35 años de edad sumaban 64 y habían únicamente 15 hombres de entre 30 y 35 años de edad.

destinado a la inversión en actividades productivas que de alguna manera pudieran reactivar la economía comunal y romper con el círculo migratorio.

En realidad estos datos nos indican que con el tiempo, las remesas monetarias tienden a favorecer en mayor o menor medida el desplazamiento de la población del sector primario al secundario y terciario de la economía local. Hay que tomar en cuenta que las ocupaciones bajo las cuáles se emplean nuestros emigrantes de esta comunidad en Estados Unidos se relacionan principalmente con las actividades vinculadas al sector secundario como la construcción y la industria; por lo que hay una evidente disminución en las ocupaciones con la prestación de servicios comunales y sociales, así como en las actividades ligadas con la agricultura y silvicultura.



En términos generales, quizás el impacto más grave de la migración consiste en la desvalorización de las estructuras comunitarias de autogobierno, principalmente el sistema de cargos, ya que constituyen uno de los pilares fundamentales de la vida de nuestra comunidad.

Las mujeres del municipio

Del total de la población, la mayoría son mujeres.

- Según el indicador de habla indígena de la población de 5 años y más, 89 de cada 100 mujeres son bilingües.

- Con respecto al alfabetismo de una población de 482 mujeres, 27 de cada 100 son analfabetas.
- Sin instrucción primaria, 23 de cada 100 son mujeres.
- En el caso de asistencia escolar, en su mayoría de las mujeres terminan la instrucción primaria.

De acuerdo a nuestros usos y costumbres las mujeres participan y forman parte de los comités de salud, educación, etcétera. La mujer dentro de la comunidad participa en trabajos colectivos propias de su sexo, en beneficios de la comunidad; en las asambleas la mujer del esposo migrante toma decisiones; pero a la fecha todavía no han ocupado cargos públicos.





Nuestra cultura

Dentro de los aspectos de nuestra cultura como legado de nuestros ancestros tenemos monumentos históricos como es el caso del lugar parroquial denominado el Calvario y una iglesia católica antigua, así como la construcción de un edificio, también muy antiguo donde actualmente se alberga la biblioteca pública y la plataforma tecnológica. En nuestro municipio están presentes diversas expresiones culturales como son:

Nuestra lengua Chinanteco Alto; con la que nos comunicamos la mayoría.

Dentro de nuestras fiestas destacan las siguientes:

- Carnaval.- en la cabecera municipal, se presenta previo a la semana santa; terminando el miércoles de ceniza con duración de cuatro días.
- Primero de enero, cambio de autoridades en el municipio y agencias.
- Seis y siete de enero, se realiza un ritual de pedimento a los cerros en la que solicitan salud, prosperidad, abundancia, buenas cosechas y agradecimientos.
- Quince de enero, esta procesión se relaciona a las promesas que hacemos y vamos a la Basílica de la Soledad en Oaxaca, la iglesia de la Villa de Etla o Tlacolula; llevando ofrendas y rezos para solicitar bendiciones.
- Semana Santa: celebramos tradiciones propias de esta fiesta.
- Primero de septiembre, celebramos la fiesta en honor a la Virgen de los Remedios.

- 18 de diciembre, virgen de la soledad (patrona de la comunidad, de Tectitlan)
- 13 de junio, san Antonio de Padua, en la agencia de Tectitlan.
- Tres de mayo, celebramos la fiesta en honor a la Santa Cruz en la agencia de La Esperanza
- Veinticinco de julio, celebramos las festividades en honor a Santiago Apóstol.
- Primero de agosto, celebramos la fiesta de la virgen de La Esperanza, patrona de nuestra agencia.
- Cuatro de noviembre: celebramos a la Virgen del Rosario, que es la Patrona de la Juventud.
- 20 de noviembre, celebramos a San Martín de Porres, patrono de Soyolapam.

Nuestro baile típico es el siguiente:

El torito Chinanteco, que nosotros consideramos como un baile no como danza, este baile se ejecuta en las vísperas de cada una de las festividades más importantes de la comunidad, iniciándose con la quema del toro y al finalizar, se suspenden las notas de esta música y se pronuncian vivas para el pueblo que lucha, al santo patrón, a los organizadores, a los músicos, a los coheteros y demás participantes. Enseguida se toca la diana y luego un ritmo de baile de Pasacalles y la Marcha de la Hija del Penal, que conduce a los danzantes a la salida del escenario.

En lo referente a nuestra vestimenta:

En la actualidad muy poco se usa; observándose en los ancianos. Los hombres llevan calzón de manta, camisa amplia de vistosos colores,

paliacate rojo al cuello, ceñidor, jorongo al hombro, sombrero negro, red de ixtle y huaraches con correas de piel.

Las mujeres visten blusa y falda amplia de satín multicolores, decorados con encajes de diferentes tamaños, rebozo negro, collares y aretes; las trenzas van decoradas con vistosos listones, huaraches de piel y correa, llevan también un tenate con frutas de la temporada que son obsequiadas al público presente.



Música: contamos con tres bandas filarmónicas llamadas 25 de julio, Alma Chinanteca y Banda Infantil.

En nuestra gastronomía destaca: el amarillo de carne de res oreada, guajolote, pollo, amarillo de tepejilote, amarillo de güilimol, tortilla de elote, tamales de elote, atole de panela, tepache y aguardiente.

En lo que se refiere a las artesanías: elaboramos canasto de bejuco, jícaras, jomate, jicara de bule, redes de ixtle, bordados, arados, trapiche y yugo. En nuestro municipio es muy común elaborar los globos aerostáticos



Nuestras condiciones de vida

Caminos y carreteras



Los caminos en el Municipio son todos de terracería revestidos, que nos permite comunicarnos con diversos poblados; el principal es el que nos comunica a la cabecera distrital de Ixtlán de Juárez, localizado a unos 60 kilómetros aproximadamente, del cual se desprenden dos ramales, la principal entrada es por el paraje conocido como cerro Machín y son aproximadamente 10 kilómetros de

terracería; la otra entrada es por el municipio de San Pablo Macuilianguis, que igualmente es de terracería.



algunas dificultades.

Para la agencia de La Soledad Tectitlán es por la desviación al municipio de San Pedro Yólox; siendo este de terracería con aproximadamente 15 kilómetros; mismo que en época de lluvias si es transitable con

La agencia de La Esperanza se encuentra sobre la carretera federales, en el kilómetro 160 de la carretera 175 de Oaxaca-Tuxtepec y para llegar a la agencia de San Martín Soyolapam, la desviación se encuentra en Puerto Eligio; misma que se ubica sobre el Kilómetro 175; de ahí son 8 kilómetros de camino, mismo que es de terracería.

A las demás localidades se va por veredas y un camino real.



El traslado es por camionetas y un autobús de la empresa comunal que cubre la ruta Oaxaca-Santiago Comaltepec y viceversa, con un costo aproximado de 40 pesos por persona; También pasan por la desviación llamado cerro machin que comunica a la comunidad, la empresa Cuenca y Autobuses Unidos que van a la ciudad de Tuxtepec.



Telecomunicaciones

Los medios y servicios de comunicación con que cuenta nuestro municipio son: casetas telefónicas en todas las agencia; está por instalarse una torre de telefonía regional que abarcará 70 kilómetros a la redonda, que hará posible y a menor costo la renta del teléfono, también teléfono residencial en la mayoría de los hogares.

Se cuenta con una buena señal de radio, las estaciones de radio que escuchamos son de la ciudad de Oaxaca en frecuencia AM; al igual, que estaciones de la ciudad de Tuxtepec, Veracruz y por la noche de la ciudad de México. Existe una radio comunitaria que pertenece al Centro Coordinador de Desarrollo Indígena, la cuál es la XEGLO. También hemos incursionado con una radio local que en ocasiones funciona para difundir aspectos culturales de nuestro municipio y de esta micro región.

De los canales de televisión abierta es posible sintonizar uno y también contamos con una repetidora que nos otorgó la empresa Televisa por permitir la instalación de un antena repetidora en este municipio, misma que hemos tratado de incursionar en la programación de algunos actos culturales que realizamos.

También contamos con servicio postal en la cabecera municipal, donde una persona es la encargada de hacer llegar las cartas a los beneficiarios.

Con la finalidad de mejorar la comunicación en nuestras localidades, el ayuntamiento ha establecido un sistema de radiocomunicación a través de equipos portátiles asignados a los funcionarios municipales de las agencias y de la cabecera municipal.

Nuestros hogares



Nuestro municipio se caracteriza por contar con viviendas construidas con techo de material de teja y el 55 por ciento es de lámina galvanizada, el 56 por ciento tiene piso de tierra y el resto piso de cemento con paredes de tabique y de adobe, seguido de tabicón o ladrillo y en poca proporción de piedra; un alto porcentaje de nuestras viviendas no cuentan con repello y el 39 por ciento consta de un solo cuarto, mientras el 58 por ciento consta de dos a 5 cuartos; de estas el 93 por ciento cuenta con cocina. Los materiales de construcción varían, pues el 15 por ciento de las viviendas tienen techo de material, el 85 por ciento son de lámina galvanizada; el 37 por ciento tiene piso de tierra.



En promedio en cada una de nuestras viviendas habitan cuatro personas. En lo referente a los servicios de nuestras viviendas, el 93 por ciento cuenta con energía eléctrica, el 83 por ciento tiene agua entubada, el 45 por ciento cuenta con drenaje y el 31 por ciento dispone de un método alternativo (letrinas ecológicas), así mismo contamos con luz eléctrica en todas nuestras localidades.

Nuestro municipio no cuenta con servicios de urbanización como la pavimentación de calles, alumbrado público general, mismo que actualmente solo existe en la cabecera municipal; agua entubada en la mayoría de las agencias y en la cabecera municipal

Nuestra salud



Según datos obtenidos del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal tan solo 38 personas son derechohabientes al servicio de salud por instituciones como el ISSSTE y el IMMS, en

su régimen ordinario y el 98 por ciento, no es derechohabiente a algún servicio de salud. Del total de la población 40 de ellos son reportados con discapacidad, sin hacer mención el tipo. En la cabecera municipal contamos con una unidad médica de primer nivel de atención, perteneciente a la Secretaría de Salud, misma que cuenta con 1 cama reportada como no censables y un consultorio atendido por un médico pasante en servicio social, cuenta además con 1 auxiliar de enfermería de base; en donde se dan consultas de aspecto general y de programas especiales como es el control del embarazo, planificación familiar,

detecciones preventivas como es cáncer cervico uterino, de mama, hipertensión arterial, diabetes mellitus, control de niño sano que implica inmunizaciones, seguimiento al estado nutricional y pláticas de educación para la salud, entre otras actividades.

pero también existen tres casas de salud, mismas que son atendidas por promotores comunitarios en las agencias de La Soledad Tectitlán, San Martín Soyolapam y La Esperanza; en donde se dan consultas de aspecto general.

En relación al tipo de enfermedades que aquejan a nuestra municipio, podemos mencionar las infecciones respiratorias agudas, las enfermedades diarreicas, las parasitosis intestinales, los accidentes y enfermedades crónico degenerativas; en los adultos se presenta enfermedades tales como la hipertensión arterial, diabetes mellitas y en lo que respecta a la mortalidad es importante mencionar que en los últimos cinco años no se presentaron muertes en menores de un año, sin embargo la tasa de mortalidad infantil es de 30 por ciento, el índice de sobre vivencia infantil es de 0.80 por ciento.

También contamos con un médico tradicional, un yerbero, un sobador, un huesero y tres parteras.

En casos de problemas graves de salud, los pobladores de la cabecera municipal y la agencia de La Soledad Tectitlán acudimos al hospital del distritito de Ixtlán de Juárez o en su caso a la ciudad de Oaxaca; mientras que los pacientes de San Martín Soyolapam y la Esperanza son canalizados a la ciudad de Tuxtepec.

Actualmente se está llevando a cabo la difusión e inscripción del Seguro Popular.

Nuestra educación



En relación a la educación formal de nuestros habitantes, 20 de cada cien personas mayores de 15 años no saben leer ni escribir. En este rubro, es importante mencionar que las mujeres conforman el 58 por ciento de analfabetas en el municipio.

En lo referente al grado de analfabetismo, en nuestro municipio es mayor al nacional y menor que en el estatal, representando el 20 por ciento del total municipal.

En nuestro municipio la mayoría de los jóvenes logra terminar la educación secundaria, mientras que en el Estado el promedio de escolaridad es de 5º y está próximo a llegar a 6º.



La asistencia escolar disminuye notablemente a partir de los quince años, cuando los jóvenes terminan la secundaria; puede ser debido a que emigran a los Estados Unidos u otra parte de la República Mexicana o dentro del Estado.

Otro dato relevante es que existen una gran cantidad de profesionistas en nuestro municipio, pero por falta de empleo emigran a otras ciudades o a la cabecera distrital o en su defecto al extranjero.

A continuación describimos la infraestructura con la cual contamos a nivel escolar:

COMUNIDAD	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	BACHILERATO	ALBERGUE ESCOLAR
SANTIAGO COMALTEPEC	1	1	1	1 Cecyte- emsad-16	1
SOLEDAD TEOTITLAN	1	1			
LA ESPERANZA	1	1	1 Telesecundaria		1
SAN MARTIN SOYOLAPAM		1			

De estos podemos mencionar que únicamente a nivel preescolar la educación que se imparte es bilingüe. Es necesario mencionar que el predominio a nivel escolar es el femenino.

También contamos con promotores educativos del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA).

Contamos con un albergue escolar en la cabecera municipal, donde se atiende



también a estudiantes de nivel secundaria. Además contamos como apoyo a nuestros trabajos escolares, con un centro de cómputo con servicio de internet, biblioteca pública y en la agencia de La Esperanza con un salón audiovisual.

El acceso a la justicia

La organización municipal para la impartición de justicia y guardar el orden, esta a cargo de un cuerpo de policías, mismos que son nombrados en asamblea comunitaria bajo el sistema de cargos y el

numero de sus integrantes variara de acuerdo a la comunidad; estos son comandados por un mayor, quienes son los encargados de preservar el orden o ejecutar aprehensiones, encarcelar y cuidar del reo durante su estancia, como en todo municipio, el auxiliar del Agente del Ministerio Público es el sindico municipal, quien es el comisionado de informar y/o canalizar al Agente del Ministerio Público, que se encuentra ubicado en la cabecera distrital de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, para su consignación correspondiente e iniciar el proceso de investigación e integración de la averiguación previa de acuerdo al delito cometido y en caso de no ser un delito grave, el sindico lo canaliza con el alcalde municipal quién será el encargado de juzgar y sentenciar al acusado. En nuestro municipio normalmente no se cometen delitos de importancia, pero los más frecuentes son: demandas por daños en cultivos por animales, pleitos entre parejas, injurias y amenazas.

EJE ECONÓMICO

Población que trabaja



Como todo municipio rural, nuestras principales actividades están dedicadas a las labores del campo.

El 36 por ciento se encuentra ocupada y la población económicamente inactiva es de 64 por ciento; siendo en este caso el sector ocupado más importante el primario con el 67 por ciento, es decir, la mayoría se dedica a la

actividad agrícola, forestal y ganadera.

El 58 por ciento de nuestra población económicamente activa no percibe ingresos; mientras que el 34 por ciento de la población total obtiene de uno a dos salarios mínimos.

Nuestras tierras

Las tierras que poseemos son de régimen comunal y ejidal; bajo el régimen comunal; nuestros terrenos cubren una superficie de 18, 366 hectáreas.

Actualmente la agencia de La Soledad Téctitlán, está incorporada al PROCEDE con 529 hectáreas.

En la localidad de La Chuparrosa el tipo de régimen es el ejidal, integrada por 893 hectáreas, el uso que se les da es el de pastoreo de ganado; contando con 450 hectáreas para este fin.

Nuestra producción agrícola.



La característica principal en nuestros cultivos es la agricultura de temporal, se continúa utilizando la técnica tradicional del arado con yunta, en el surco se siembran cuatro semillas de maíz, dos de frijol y una de calabaza. El maíz que se consume es el criollo.

En nuestras tierras altas sembramos maíz, chilacayote, frijol, en menor escala el chícharo y el haba, en relación a la producción de fruta las variedades son durazno, pera, perón, anona, manzana, membrillo, granada china, aguacate hass, aguacate chinene, guayapiña, higo, tejocote, zarzamora, capulín, chabacano y nuez. En la parte baja además de sembrar maíz, calabaza y frijol, también sembramos el trigo, el jitomate y caña para la producción de panela y tepache, en relación a las frutas producimos naranja, lima, limón, mandarina, plátano, aguacate (chupón), coco, mamey, ciruela, anona, nanche, cuajilote, entre otros.

En los alrededores de La Esperanza; la actividad económica más importante (aunque en crisis) es la producción de café de sombra. El café se planta bajo el dosel del bosque mesófilo de montaña que



es aclareado en el sotobosque, o bien bajo árboles de sombra, principalmente del género *Inga* spp. y algunos frutales. En las partes bajas, alrededor de Soyolapam, se han abierto áreas al cultivo agrícola y la ganadería, desde mediados del siglo XX se practica la agricultura con ciclo de barbecho largo (roza-tumba y quema).

Nuestras tierras tienen potencial para la producción de otros cultivos como el lichi, maguey mezcalero, producción de hongo, palma camedor y producción de diferentes especies de chile, además de caña de azúcar, así como para la implementación de proyectos de floricultura.

Nuestro ganado.



La cría de ganado ocupa el segundo lugar de las actividades agropecuarias, al contar con aproximadamente 740 hectáreas de pastos naturales, y existen productores que colindan con el municipio de Valle Nacional,

quienes realizan esta actividad; siendo el ganado bovino el más importante y en nuestras localidades, obtenemos ingresos por la venta de su carne.

Dentro de los animales de traspatio, los animales con que contamos por orden de importancia son: aves, burros, cerdos y colmenas.





Nuestras formas o sistemas de producción se basan en el traspato sin mayor uso de tecnología; generalmente la ganadería se apoya en el aprovechamiento del rastrojo de nuestros cultivos y los pastos naturales.

La pesca en nuestro municipio.

La pesca en nuestro municipio se practica muy poco; aunque constituye complemento importante en la dieta de nuestros pobladores, la Agencia de Soyolapam hace mayor uso de este recurso por estar asentado cerca del río Soyolapam, cabe destacar que debido al impacto que anteriormente se tuvo sobre los peces de este río se ha establecido por acuerdo de asamblea general de comuneros evitar la pesca excesiva y por ello se reglamentó los días de pesca, esto solo se practica durante los días primero y quince de cada mes y se realiza solamente para subsistencia, siguiendo con estricta vigilancia el cumplimiento de esta regla.

En nuestros ríos contamos con especies como mojarra, langostinos, bobos, roncador, ajolote, camarón de agua dulce, cangrejo y charales.

El aprovechamiento de nuestros bosques.

La historia de los aprovechamientos forestales en nuestro municipio, muestra más de 40 años de experiencia, de los cuáles 20 han sido con pleno control de los recursos.

Hasta antes de la década de los 50s, el aprovechamiento forestal fue en pequeña escala, relacionada con actividades de subsistencia; no fue sino a partir de 1947 cuando se realizaron modificaciones a la Ley Forestal, lo cual permitió la



asignación de concesiones de aprovechamiento a compañías privadas, de esta forma, en 1958 los bosques de la comunidad pasaron a formar parte del territorio concesionado a Fábricas de Papel Tuxtepec (FAPATUX) por un periodo de 25 años.

Al aproximarse el fin de la concesión otorgada a FAPATUX y ante la inminente amenaza de su renovación de perpetuidad, se generó una movilización de las comunidades que dio lugar al establecimiento de la “Organización en Defensa de los recursos Naturales y Desarrollo Social de la Sierra Juárez”, las actividades de extracción fueron paralizadas entre 1980 y 1982, reanudándose nuevamente bajo el control de la comunidad en 1983.⁴

⁴ Capital social, migración y gestión comunitaria de los recursos forestales de Oaxaca. (Análisis) Luis Ángel López Ruíz. 2003

En noviembre de 1983 la comunidad registró legalmente la “Unidad de Aprovechamiento Forestal Cerro Comal”, en la actualidad la Unidad de Aprovechamiento Forestal sigue funcionando.



En 1989 se formó la Unión de Comunidades Productoras Forestales Zapoteco Chinanteco con la idea de fortalecer los intereses de las comunidades asociadas (Capulalpam de Méndez, Santiago Xiacui, La Trinidad y Santiago Comaltepec), y desarrollar un servicio técnico forestal eficiente.

Entre 1992 y 1993 se elaboraron los programas de manejo forestal para las cuatro comunidades y se estableció una dirección técnica forestal propia. En diciembre de 1993 se obtuvieron los permisos de aprovechamiento persistente, a ejercer a diez anualidades; las operaciones forestales con los nuevos programas de manejo, iniciaron en el año de 1994. En el año de 1997 el manejo forestal de la Unión de Comunidades productoras forestales Zapotecas Chinantecas, UZACHI fue certificado por Smart Word, con el código SW-FM/COC-011.

En la zona del bosque mesófilo de montaña de la vertiente del noroeste (alrededor de La Esperanza de Santiago Comaltepec) existen actividades agrícolas y forestales de autoconsumo en la cercanía de los centros de población, con aprovechamiento de productos forestales no maderables y leña en pequeña escala.

Alrededor de la comunidad de Soyolapam la selva está fragmentada en la zona definida como de uso agropecuario en el ordenamiento territorial comunitario. Sin embargo en las estribaciones de la sierra se conservan extensiones grandes de selva alta perennifolia bien conservadas y poco fragmentadas, cubriendo unas 3,500 hectáreas.

La comunidad mediante asamblea general de comuneros de fecha 22 de julio de 1994 aprobó el plan de ordenamiento territorial; la extensión territorial de nuestra comunidad, para el uso y aprovechamiento de nuestros recursos se divide en áreas de producción forestal con una extensión de 15,852 hectáreas, la superficie forestal con 4,063 hectáreas están en producción; 11, 749 hectáreas son de protección, 40 hectáreas son para restauración y 2, 514 hectáreas tienen otros usos (agrícola, pecuario y urbano); para hacer un total de 18,366 que es la superficie total del municipio.

Aprovechamos nuestros recursos forestales. Las áreas agrosilvícolas se localizan en las agencias de La Esperanza y San Martín Soyolapam, así como en las rancherías de. San Bernardo, Ladera de Frutas, Aguacatal, Joya Faisán, Loma Caballo, Cimient Viejo, Llano Chancarro, Joya Grande, Tarabundi, Aguacatal grande, Soyolapam el Alto, Vista hermosa, Rancho Trucha, Cerro Redondo, Rancho Hormiga, Chichicazapam, Puerto Antonio, Mameyal, Metates, Puerto Eligio y Rancho San José el Duende.

De las 18, 366 hectáreas con las que contamos; 4, 063 hectáreas se encuentran en producción y corresponden a nuestros bosques y selvas, de estos 281 hectáreas la ocupamos para la explotación forestal, el volumen de producción maderable en metros cúbicos es de 996 de especies como el pino, encino y oyamel.

Los incendios forestales son pocos frecuentes. Causados principalmente por factores antropogénicos y ocurren en años particularmente secos. El más importante en la región fue el de 1983, otro incendio afectó 127 hectáreas de nuestros bosques en 1998. Para este caso se realizaron ajustes al programa de manejo a partir de un estudio técnico justificativo. (Pendiente ubicarlo)

Del kilómetro 102 a la agencia de la Esperanza se cuenta con el pago de servicios ambientales de 2, 062 hectáreas, a cinco años de los cuáles llevamos dos, pero a partir del 2006 se autoriza el pago de otros 503.48 hectáreas con una duración de 5 años, que harían un total de 2565.48 hectáreas.

En cuanto a la conservación de los recursos naturales, la comunidad ha decretado dentro de su plano de ordenamiento territorial y estatuto comunal, una zona de bosque mesófilo de montaña como área de reserva bajo la modalidad área comunal protegida con una extensión de 4,420.85 hectáreas, esta zona es uno de los sitios mejor conservados funcionando como refugio para vida silvestre.

De la reserva biológica de bosque mesófilo con el que contamos, en general y en particular el “Caudillo” relicto de *Oreomunea mexicana*, los cuales son áreas protegidas por estatutos comunales en nuestra comunidad, se ubica entre la cabecera municipal y la agencia de La

Esperanza;. Su grado de conservación es muy importante y faltan muchos estudios en este sitio

La comunidad de Santiago Comaltepec (agencia de la Esperanza) esta siendo beneficiada por el Programa de Servicios ambientales Hidrológicos por parte de la Comisión Nacional Forestal, por un periodo de cinco años, producto de su gran esfuerzo de conservación en una extensión territorial de 2, 062 hectáreas de bosque mesófilo, bajo esta modalidad se persigue ampliar la zona de apoyo a un total de 4, 162 hectáreas ya que esta zona provee una gran cantidad de agua a las comunidades que se encuentran en la parte baja y reviste una gran importancia el seguir contando con el apoyo para seguir con los trabajos de protección de nuestro bosque. Las principales clases de árboles que utilizamos son las que se encuentran en los bosques de pino encino.

La infraestructura con la que contamos es el aserradero comunal ubicado a unos kilómetros antes de llegar a la cabecera Municipal. La madera obtenida la vendemos en rollo en la Ciudad de Oaxaca mientras que algunas tablas se usan generalmente en la construcción de nuestras casas.



En la agencia de La Esperanza, se encuentra instalado un laboratorio, como parte de los proyectos que ha gestionado la Unión de Comunidades productoras forestales Zapotecas Chinantecas (UZACHI), organización al cual pertenece nuestra comunidad; principalmente para el cultivo de hongos y otras especies de vegetales.

En la misma agencia se cuenta con un orquideario donde se albergan las diferentes especies de orquídeas silvestres de la zona, como parte de un proyecto de Conservación y aprovechamiento local de orquídeas de la Sierra Norte de Oaxaca.

EJE INSTITUCIONAL

Organización Municipal

Nuestra organización está fundamentada en los usos y costumbres, eligiendo a los integrantes del Ayuntamiento mediante esta forma, la duración de sus cargos es de año y medio; se integra por el Presidente Municipal, síndico municipal, regidores de: Hacienda, educación y salud, alcalde único constitucional, dos comandantes y seis auxiliares de policía contamos con un órgano de consulta que nosotros llamamos cuerpo de apoyo, que lo representan caracterizados con experiencia y ex autoridades municipales.

Con la finalidad de apoyarnos en las actividades contamos también con un secretario municipal y tesorero municipal, mismos que son nombrados por la asamblea comunitaria. Reconocemos como autoridades auxiliares a los agentes municipales, agentes de policía y representantes de las rancherías, quienes duran en el cargo un año.

En 1985, con la finalidad de apoyarnos, participamos en la fundación de la “Unión de Comunidades Zapoteca-Chinanteca” de la Sierra Juárez (UZACHI), la cuál ha sido fundamental para solventar las necesidades de servicios técnicos forestales.

También contamos con autoridades agrarias quienes están representados por un Presidente, Secretario y Tesorero, con sus respectivos suplentes y el Consejo de Vigilancia que esta integrado por un presidente y dos secretarios, propietarios y suplentes, nombrados por la asamblea de comuneros.

Infraestructura y bienes Muebles.

En nuestro municipio contamos con instalaciones en buenas condiciones (palacio municipal), se cuenta con el equipo necesario que nos permite realizar nuestras actividades con eficacia, y cuenta con lo siguiente:

Se cuenta con tres equipos de cómputo e igual número de impresoras que permiten realizar los diversos documentos.

- Contamos con 3 máquinas de escribir.
- Equipo de perifoneo.
- Radiocomunicación.
- Teléfono.
- Equipo de oficina.
- Una fotocopiadora.
- Tenemos un vehículo de tres toneladas en buen estado.
- Una patrulla para la policía municipal.
- Un volteo
- Dos camionetas pick.
- Dos vehículos de tres toneladas.
- Un autobús de pasajeros comunal.
- Dos volteos.
- Dos patrullas para protección ciudadana.
- Una ambulancia.
- Un ambulancia en regular estado
- Un vehículo al servicio de la Unidad de Aprovechamiento forestal.
- Un vehículo al servicio de bienes comunales.
- Un tractor agrícola.
- Una retroexcavadora.

- Una revolvedora.



- La esperanza cuenta con un vehículo.

Capacidad administrativa como Municipio

Actualmente, como municipio hemos impulsado acciones en beneficio de nuestros representados mismos que ha empezado a dar buenos frutos, como en los casos de:

- Informar mediante asamblea general, las actividades que emprende el municipio.
- Para la toma de decisiones en relación a los programas y proyectos que se van a ejecutar en nuestro municipio, contamos con el Consejo de Desarrollo Municipal y el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, en donde son tomados en cuenta las opiniones de todos los ciudadanos.
- Contamos también con un Plan de Ordenamiento Territorial
- También se le ha apostado a la educación que es la mejor herencia que le podemos dar a nuestros hijos; invirtiendo como es el caso de la rehabilitación del techo de la escuela secundaria y gestionando en las dependencias de gobierno los apoyos necesarios para la construcción de la barda perimetral para el CECYTE EMSAD-16.
- Se ha firmado acuerdos con los ayuntamientos de San Pablo Macuiltianguis; San Pedro Yoloix y San Juan Quiotepec, con la finalidad de realizar la pavimentación del circuito que comunica a estos municipios y a sus agencias en coordinación con Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO).
- Construcción de lagunas de oxidación en nuestro municipio y localidades.

Al mismo tiempo nos preocupamos por problemas que restan capacidad al municipio por el grado de intensidad por lo que nos hemos comprometido a:

- Elaborar documentos que rescaten y preserven nuestra historia
- Elaborar nuestro Bando de Policía y Buen Gobierno, pues a la fecha no contamos con dicho ordenamiento.
- Alta migración que se da a otras ciudades y a los Estados Unidos de Norteamérica
- Falta de empleos por no contar con proyectos detonadores para disminuir la migración.
- Baja producción de nuestros cultivos por falta de capacitación y asistencia técnica.
- Una gran preocupación que tenemos es por la contaminación actual presentada en nuestros ríos, por la gran cantidad de plásticos que se tira en los bordes de los mismos.

Participación de la administración Pública del Municipio

En el periodo comprendido entre los años 2004 al 2006 el municipio recibió la cantidad de \$7'026,498.16 anuales; correspondientes a los ramos 28 y 33.

Año	Ramo 28
2004	892.099.24
2005	1'085,808.33
2006	1'221,956.59
Total	3'199,864.16

Ramo 33			
Año	Total	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)
2004	1,146,382.00	768,102.00	378,280.00
2005	1,283,690.00	870,274.00	413,416.00
2006	1,388,562.00	932,708.00	455,854.00
2007	1,478,111.00	1,039,395.00	438,716.00
2008	1,763,566.00	1,242,823.00	520,743.00
2009	1,822,824.00	1,285,549.00	537,275.00

El incremento en los montos otorgados para el Ramo 33, es de 21 por ciento.

Los programas de gobierno

Durante el año 2005 la administración pública federal también inyectó recursos al municipio a través de los programas que manejan las diferentes dependencias. El monto total de inversión federal en nuestro municipio fue de \$2' 082,000.00

La siguiente tabla muestra las dependencias con la inversión aplicada en el municipio en el 2005:

DEPENDENCIA	TOTAL
SAGARPA	0.47
SEDESOL	0.83
SEMARNAT	0.04
SEP	1.29
SSA	0.19
TOTAL	2.82

Estrategia general

Tenemos muchas debilidades, mismas que podremos atender con la finalidad de alcanzar los objetivos e ideas de proyectos que nos proponemos realizar para llevar a cabo nuestro Plan; por lo que contamos con grandes fortalezas



Las amenazas que detectamos, son importantes pero también contamos con grandes oportunidades que hacen que estas amenazas las podemos minimizar para lograr mejorar a nuestra comunidad.

Por tal razón buscaremos nuestro desarrollo para enfrentar nuestro futuro, mejorando nuestro nivel educativo, gestionando la implementación de proyectos productivos, infraestructura básica y de comunicaciones, aprovecharemos nuestros recursos naturales con la finalidad de crear fuentes de empleo para evitar la migración de

nuestros jóvenes, y preservaremos nuestra cultura promoviendo nuestros usos y costumbres, difundiendo y fomentando el respeto de nuestros derechos para la procuración y administración de la justicia. Por lo que también requerimos de los recursos asignados a nuestro Municipio y tratar de aprovechar mejor los diferentes programas y proyectos del Gobierno Federal y Estatal.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Eje ambiental

Aprovechar y conservar de manera racional nuestros recursos naturales, dentro del territorio municipal (bosques, agua); de conservación y mantenimiento de nuestros bosques y suelos para evitar al máximo la presencia de incendios forestales, de la contaminación ambiental y la pérdida de suelos

Eje social

Garantizar una mejor calidad de vida de los habitantes a través de una educación de mejor calidad; dotar del servicio de agua potable y drenaje a toda la población adecuadamente; apoyar con el servicio eléctrico a todas las viviendas; realizar acciones pertinentes para mejorar la prestación del servicio de salud; conservar y mejorar las redes y medios de comunicación lo que nos permitirá estar mejor comunicados.

Eje humano

Capacitar de forma constante a la población para fomentar la capacidad y el desarrollo humano; mediante la implementación de mecanismos y programas que apoyen a proporcionar la capacitación y asistencia técnica integral para lograr superar los rezagos; propiciar el desarrollo pleno de la mujer en el espacio económico-social y político de nuestro municipio y fomentar y preservar las expresiones culturales con que contamos.

Eje economico

Estimular e impulsar las actividades económicas y productivas que mejoren las condiciones en que viven los productores; diversificar la producción con la introducción e innovación de paquetes tecnológicos y de asistencia técnica que permita incrementar la producción; crear la infraestructura productiva; establecer proyectos productivos y todos aquellos que generen importantes fuentes de trabajo, evitando con ello que emigre la población.

Eje institucional

Fomentar la concurrencia de los ciudadanos del municipio en la toma de acuerdos; realizar aquellas acciones que nos permita contar con una mejor administración pública municipal; fomentar la participación ciudadana en programas de protección civil y de los derechos humanos para que se sumen al esfuerzo del ayuntamiento en tareas de bienestar social; y realizar la reglamentación necesaria para la vida municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

Eje ambiental

- Empezar procesos de capacitación en el manejo y control de la basura.
- Empezar procesos de reforestación de áreas del municipio.
- Construir el sistema de drenaje y construir el sistema de tratamiento de aguas residuales que evite la contaminación de las aguas de los ríos.
- Implementar y empezar un programa para cuidar y dar buen uso del agua y de construir obras de conservación de nuestros bosques.

Eje social

- Proporcionar una educación de calidad en todos los niveles educativos existentes.
- Ofrecer el servicio médico oportuno, capacitado y brindar los apoyos sociales con sentido humano.
- Lograr la participación organizada de la población en medidas de saneamiento ambiental.
- Mejorar la infraestructura educativa del municipio en cuanto a espacios educativos y equipamiento se refiere.
- Ampliar, rehabilitar y mejorar la red de electrificación del municipio.
- Ampliar y mejorar la red de agua potable del municipio.
- Implantar y reglamentar una red de protección civil municipal.

Eje humano.

- Preservar y conservar los usos y costumbres caracterizados en la población.
- Rescatar y fomentar todos los aspectos tradicionales de la población.
- Fortalecer las manifestaciones culturales existentes en el municipio, a fin de que estas sean cada vez más valoradas.
- Establecer programas de capacitación en aquellas áreas que coadyuven a la superación y desarrollo personal y de los valores humanos
- Proporcionar la capacitación y la asesoría y asistencia técnica a las personas del municipio en cada una de las actividades que desarrollan.

Eje económico

- Promover la introducción de infraestructura productiva y lograr una mayor productividad.
- Fomentar y establecer huertos frutícolas para mejorar la calidad de la alimentación y como proceso un proceso de reforestación.
- Realizar la gestión de recursos para desarrollar la pequeña industria y generar fuentes de empleos (diversos talleres).

Eje institucional

- Promover en los ciudadanos los conocimientos de sus derechos y obligaciones conforme a los usos y costumbres.
- Integrar y apoyar al Consejo Municipal de Desarrollo, para impulsar la participación ciudadana del municipio en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las obras a realizarse.

- Vigilar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de trabajo de las áreas de la administración municipal.
- Promover una administración sana transparente e informativa en el manejo de los recursos municipales, estatales y federales.
- Atraer los programas que puedan apoyar al municipio y buscar los apoyos extraordinarios para la mezcla de recursos.
- Pavimentar las calles de la cabecera municipal.
- Integrar el Consejo Municipal de Protección Civil.

NUESTROS PROGRAMAS Y PROYECTOS

Con el fin de lograr que Santiago Comaltepec se parezca día a día más al municipio que deseamos en el 2030, nos tenemos que proponer a la tarea de mejorar cada uno de los aspectos que rigen nuestra vida comunitaria para un mejor desarrollo. A raíz de los talleres de planeación participativa y estratégica hemos definido programas municipales para cinco ejes de desarrollo según líneas generales de desarrollo.

Los programas y propuestas de proyectos fueron ordenados en la forma que se describe enseguida:

- Cinco programas municipales para el cuidado del medio ambiente con 17 propuestas de proyectos.
- Seis programas municipales para el eje social con 47 propuestas de proyectos.
- Tres programas municipales para el eje humano con 16 propuestas de proyectos.
- Cinco programas municipales del eje económico con 54 propuestas de proyectos.
- Cuatro programas municipales del eje institucional con 12 propuestas de proyectos.

En las páginas siguientes presentamos el detalle de estos programas, propuestas de proyectos.

Eje ambiental

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Conservación y protección	1. Campaña para el cuidado del medio ambiente.	Todo el municipio.
	2. Estudio y proyecto de Relleno Sanitario.	Todo el municipio.
	3. Campaña de concientización para el cuidado y aprovechamiento del agua.	Todo el municipio.
	4. Programa de ampliación del pago de servicios ambientales.	Cabecera Municipal.
	5. Programa de conservación y protección de manantiales.	Todo el municipio.
	6. Programa de sanidad de arroyos.	Todo el municipio.
	7. Propagación de orquídeas nativas para su comercialización.	Cabecera municipal. La esperanza.
	8. Reproducción del ocofaisán (recuperación y comercialización de la especie).	La Esperanza
	9. Criadero de Tepescuintles.	Soyolapam
	10. Criadero de venado cola blanca.	Cabecera municipal.
	11. Capacitación a brigadas de control contra incendios forestales.	Todo el municipio.
Reforestación	12. Programa de reforestación.	Todo el municipio.
Capacitación y difusión	13. Programa para el saneamiento del bosque.	Todo el municipio.
Ordenamiento	14. Ordenamiento territorial.	Todo el municipio.
Saneamiento ambiental	15. Centro de acopio de reciclables.	Todo el municipio.
	16. Tratamiento de aguas residuales a través de ciénegas.	Todo el municipio.
	17. Construcción de laguna de oxidación.	Todo el municipio.

Eje social

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Salud	1. Construcción y equipamiento de un hospital microregional. 2. Construcción de unidades medicas. 3. Construcción y equipamiento de farmacia comunitaria. 4. Adquisición de un ambulancia. 5. Elaboración de medicamentos tradicionales. 6. Estimulos a médicos tradicionales. 7. Programa integral de nutrición. 8. Programa para abatir el alcoholismo y drogadicción. 9. Campaña de vacunación. 10. Atención a mujeres embarazadas. 11. Realizar un registro de las propiedades de las plantas medicinales.	Cabecera municipal. Tectitlan La Esperanza Soyolapam Cabecera municipal. Cabecera municipal. Cabecera municipal. Todo el municipio. Todo el municipio. Todo el municipio. Todo el municipio. Todo el municipio. Todo el municipio.
Educación	12. Construcción de una escuela de oficios. 13. Promover una escuela de calidad para los alumnos. 14. Construcción e instalación de sala de usos múltiples. 15. Proporcionar becas a estudiantes del nivel medio superior. 16. Construcción y equipamiento de videoteca en el CECyTE.	Cabecera municipal. Cabecera municipal. Cabecera municipal. Cabecera municipal. Cabecera municipal. Cabecera municipal.

	17. Construcción y equipamiento de escuela del nivel superior. 18. Rehabilitación de los sanitarios en la escuela primaria. 19. Reconstrucción de los sanitarios en el CECyTE. 20. Rehabilitación de los edificios escolares. 21. Construcción y equipamiento de biblioteca pública.	Cabecera municipal. Cabecera municipal. Cabecera municipal.
Construcción y rehabilitación de instalaciones publicas	22. Modificación y ampliación del palacio municipal. 23. Instalación del techado de la cancha municipal. 24. Construcción de un parque municipal (kiosko, jardines, etc.). 25. Construcción de un establecimiento público. 26. Reconstrucción del templo católico. 27. Construcción de albergue para contingencias. 28. Mejoramiento de la infraestructura deportiva. 29. Construcción de edificios múltiples(vestidores, baños) iluminación 30. Ampliación del servicio de energía eléctrica. 31. Ampliación del servicio de agua potable. 32. Rehabilitación de los sistemas de agua potable. 33. Reubicación de posteria de energía eléctrica por ordenamiento urbano.	Cabecera municipal. Cabecera municipal. Cabecera municipal y Tectitlan Cabecera municipal. Cabecera municipal y Tectitlan Cabecera municipal. Todo el municipio. Tectitlan. Todo el municipio. Todo el municipio. Cabecera municipal. Cabecera municipal.
Obras sociales	34. Ampliación y mejoramiento de la red de agua potable. 35. Rehabilitación del sistema de distribución del drenaje. 36. Ampliación y mejoramiento de la red de drenaje.	Todo el municipio. Todo el municipio. Todo el municipio.

	37. Rehabilitación de la red general del drenaje.	Cabecera municipal.
Carreteras	38. Pavimentación de la carretera (Cerro Machín-Comaltepec) 10 Km. 39. Pavimentación tramo (Puerta del Sol-Macuiltianguis-Comaltepec-Yólox-Tectitlan-Quioatepec). 40. Apertura de brechas cosechera. 41. Modernización y pavimentación tramo (Puerto Eligio-Soyolapam) 8 Km. 42. Rehabilitación de caminos reales y veredas.	Cabecera municipal. Microregión. Todas las agencias y rancherías. Puerto Eligio Soyolapam Todo el municipio.
Telecomunicación	43. Ampliación de la red de comunicación de voz. 44. Repetidora de televisora cultural. 45. Concesión y establecimiento de una radiodifusora comunitaria. 46. Adquisición de radiocomunicación interna. 47. Ampliación del servicio telefónico (domiciliario).	Cabecera municipal. Cabecera municipal. Cabecera municipal. Tectitlan. Todo el municipio.

Eje humano

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Desarrollo de capacidades	1. Capacitación y asesoría para rotación de cultivos. 2. Capacitación en diferentes oficios. 3. Curso taller de manualidades para las mujeres del municipio. 4. Capacitación hacia los médicos tradicionales. 5. Capacitación a promotoras de salud. 6. Capacitación en el manejo de computo a personas del municipio.	Todo el municipio. Todo el municipio. Todo el municipio. Todo el municipio. Todo el municipio. Tectitlan.
Nuestro patrimonio cultural	7. Construcción y equipamiento de un estudio profesional de grabación de música. 8. Construcción de un museo comunitario. 9. Construcción y equipamiento de casa de cultura. 10. Construcción de un centro de desarrollo musical. 11. Fortalecimiento de las fiestas tradicionales. 12. Fomento, fortalecimiento de la lengua materna. 13. Fomento y fortalecimiento de la medicina tradicional. 14. Fomento y fortalecimiento de la música tradicional. 15. Rescate de la memoria histórica del municipio.	Cabecera municipal. Cabecera municipal. Cabecera municipal. Cabecera municipal. Todo el municipio. Todo el municipio. Todo el municipio. Cabecera municipal. Toda la población.
Nuestra vivienda	16. Mejoramiento de viviendas en el municipio.	Todo el municipio.

Eje económico

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Producción pecuaria	1. Granjas porcícolas (mejoramiento genético, pie de cría y engorda) 2. Establecer cultivos de pastizales en áreas ganaderas. 3. Asesoría técnica agropecuaria. 4. Construcción e instalación de granjas para ovinos y caprinos. 5. Establecer granja avícola (engorda y ponedoras). 6. Explotación y cría de vacas lecheras. 7. Mejoramiento del ganado bovino. 8. Fomento a la apicultura.	Todo el municipio. Cabecera municipal, Soyolapam, La Esperanza. Todo el municipio. Todo el municipio. Ejido La Chuparrosa, Tectitlan, Cabecera municipal. Todo el municipio. Cabecera municipal, La Chuparrosa, Tectitlan, La Esperanza Todo el municipio.
Producción agrícola	1. Construcción e instalación de sistema de riego en área agrícola. 2. Siembra y comercialización de maguey mezcalero. 3. Adquisición, construcción e instalación de invernaderos 4. Adquisición y plantación de árboles frutales (pera, manzana, nuez, durazno, zarzamora). 5. Establecimiento, explotación y producción y comercialización de aguacate hass.	Cabecera municipal, La Chuparrosa. La Chuparrosa, Tectitlan. Todo el municipio. Tectitlan, Cabecera municipal. Cabecera municipal.

6. Siembra y comercialización del chayote.	Cabecera municipal, Tectitlan, La Esperanza.
7. Producción de palma para techumbre.	Soyolapam.
8. Fomentar el cultivo de la caña de azúcar.	La Esperanza, Soyolapam.
9. Fomentar la producción del cultivo de cacao.	La Esperanza, Soyolapam.
10. Cultivo, producción y comercialización de la guanábana.	La Esperanza, Soyolapam.
11. Cultivo, producción y comercialización de la vainilla.	La Esperanza, Soyolapam.
12. Cultivo, producción y comercialización de la pita.	La Esperanza, Soyolapam.
13. Cultivo, producción y comercialización de la guasmol.	La Esperanza, Soyolapam.
14. Producción agrícola por el sistema de riego por goteo, canales y aspersión.	Todo el municipio.
15. Producción y comercialización del café.	La Esperanza, Soyolapam.
16. Establecimiento de cultivos hortícolas (diferentes variedades y especies de chiles, tomates, etc.)	Todo el municipio.
17. Cultivo, producción y comercialización de lichi.	La Esperanza, Soyolapam.
18. Rescate de cultivos tradicionales.	Todo el municipio.
19. Producción de aguardiente y piloncillo.	La Esperanza, Soyolapam, Tectitlan, cabecera municipal.

Producción no maderable	20. Cultivo y comercialización del tepejilote. 21. Cultivo y comercialización de la palma camedor. 22. Cultivo y comercialización de la naranja. 23. Cultivo y comercialización de hongos. 24. Cultivo y comercialización de otros productos (ñame, flor de mayo).	Todo el municipio. Todo el municipio. La Esperanza. Todo el municipio. Todo el municipio.
Floricultura municipal	25. Cultivo de arrayan. 26. Siembra y comercialización de gladiolas. 27. Construcción de vivero de plantas de ornato. 28. Establecer un jardín botánico.	La Esperanza. Tectitlan, Cabecera municipal. La Esperanza, Cabecera municipal. Todo el municipio.
Impulso al desarrollo	29. Organización de una empresa comunal. 30. Construcción de horno de carbón. 31. Programa de industrialización del tepejilote. 32. Construcción de horno para ladrillos y tejas. 33. Comercialización de productos pecuarios. 34. Comercialización del copal. 35. Establecimiento y operación de planta purificadora de agua. 36. Establecimiento y operación de estación de servicio (gasolinera). 37. Construcción y equipamiento de fábrica de muebles. 38. Programa de comercialización de muebles. 39. Programa de comercialización de pan. 40. Adquisición e instalación de maquinaria de tortillería. 41. Programa de comercialización de la tortilla.	Cabecera municipal, La Esperanza, Soyolapam. Cabecera municipal. La Esperanza, Soyolapam. Cabecera municipal. Todo el municipio. La Chuparroza. Cabecera municipal. Cabecera municipal. Cabecera municipal. Cabecera municipal. Cabecera municipal. Cabecera municipal.

42. Fomento y fortalecimiento de la cooperativa de autotransporte comunal.	Todo el municipio.
43. Construcción y equipo de local para la producción de pan.	Cabecera municipal.
44. Industrialización y comercialización de frutas.	Todo el municipio.
45. Industrialización de productos derivados de los cítricos.	Soyolapam.
46. Ecoturismo científico educativo.	Comaltepec, La Esperanza, Soyolapam.
47. Construcción de parador turístico en El mirador.	Cabecera municipal.
48. Construcción de centros recreativos (cabañas, albercas, etc.).	Todo el municipio.
49. Establecimiento y producción de criadero de truchas, langostinos, mojarra, etc.	Cabecera municipal, La Esperanza, Soyolapam.
50. Aprovechamiento y explotación de los materiales pétreos.	La Chuparrosa.
51. Producción de pino para árboles de navidad.	Cabecera municipal.
52. Integrar una caja de ahorro y préstamo.	Cabecera municipal.
53. Construir e integrar tiendas comunitarias.	Todo el municipio.
54. Construir y establecer el mercado municipal.	Cabecera municipal.

Eje institucional

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Apoyo a la comunidad	1. Creación de una liga de basquetbol. 2. Fomentar el deporte en las diferentes disciplinas. 3. Adquisición y equipamiento de mobiliario. 4. Construcción de las oficinas de Bienes Comunes y Ejidales.	Todo el municipio. Todo el municipio. Tectitlan. Cabecera municipal.
Imagen urbana	5. Apertura y pavimentación de calles.	Todo el municipio.
Transporte oficial	6. Adquisición de vehículos de 3 toneladas. 7. Adquisición de volteos. 8. Adquisición de vehículos de doble cabina	Cabecera municipal y agencias. Cabecera municipal y agencias. Cabecera municipal y agencias.
Reglamentación y fortalecimiento municipal	9. Capacitación para la elaboración del bando de policía y buen gobierno. 10. Creación de un centro de mediación. 11. Campaña de protección civil e integración del comité municipal. 12. Capacitación a brigadistas.	Todo el municipio. Cabecera municipal. Cabecera municipal y agencias. Cabecera municipal y agencias.

MATRIZ DE RESPONSABILIDAD.

Eje de desarrollo	Propuestas de proyectos	Responsable
Ambiental	1. Campaña para el cuidado del medio ambiente. 2. Estudio y proyecto de Relleno Sanitario. 3. Campaña de concientización para el cuidado y aprovechamiento del agua. 4. Programa de ampliación del pago de servicios ambientales. 5. Programa de conservación y protección de manantiales. 6. Programa de sanidad de arroyos. 7. Propagación de orquídeas nativas para su comercialización. 8. Reproducción del ocofaisán (recuperación y comercialización de la especie). 9. Criadero de Tepescuintles. 10. Criadero de venado cola blanca. 11. Capacitación a brigadas de control contra incendios forestales. 12. Programa de reforestación. 13. Programa para el saneamiento del bosque. 14. Ordenamiento territorial. 15. Centro de acopio de reciclables. 16. Tratamiento de aguas residuales a través de ciénegas. 17. Construcción de laguna de oxidación.	Autoridades municipales. Autoridades municipales. Autoridades municipales. Autoridades municipales. Autoridades municipales. Autoridades municipales. Autoridades municipales. Autoridades municipales. Autoridades municipales. Autoridades municipales. Autoridades municipales. Autoridades municipales. Autoridades municipales. Autoridades municipales. Autoridades municipales. Autoridades municipales. Autoridades municipales.

Social	18.	Construcción y equipamiento de un hospital microregional.	Autoridades municipales.
	19.	Construcción de unidades medicas.	Autoridades municipales.
	20.	Construcción y equipamiento de farmacia comunitaria.	Autoridades municipales.
	21.	Adquisición de una ambulancia.	Autoridades municipales.
	22.	Elaboración de medicamentos tradicionales.	Autoridades municipales.
	23.	Estímulos a médicos tradicionales.	Autoridades municipales.
	24.	Programa integral de nutrición.	Autoridades municipales.
	25.	Programa para abatir el alcoholismo y drogadicción.	Autoridades municipales.
	26.	Campaña de vacunación.	Autoridades municipales.
	27.	Atención a mujeres embarazadas.	Autoridades municipales.
	28.	Realizar un registro de las propiedades de las plantas medicinales	Autoridades municipales.
	29.	Construcción de una escuela de oficios.	Autoridades municipales.
	30.	Promover una escuela de calidad para los alumnos.	Autoridades municipales.
	31.	Construcción e instalación de sala de usos múltiples.	Autoridades municipales.
	32.	Proporcionar becas a estudiantes del nivel medio superior.	Autoridades municipales.
	33.	Construcción y equipamiento de videoteca en el CECyTE.	Autoridades municipales.
	34.	Construcción y equipamiento de escuela del nivel superior.	Autoridades municipales.
	35.	Rehabilitación de los sanitarios en la escuela primaria.	Autoridades municipales.
	36.	Reconstrucción de los sanitarios en el CECyTE.	Autoridades municipales.
	37.	Rehabilitación de los edificios escolares.	Autoridades municipales.
	38.	Construcción y equipamiento de biblioteca pública.	Autoridades municipales.
	39.	Modificación y ampliación del palacio municipal.	Autoridades municipales.
	40.	Instalación del techado de la cancha municipal.	Autoridades municipales.
	41.	Construcción de un parque municipal (kiosco, jardines, etc.).	Autoridades municipales.
	42.	Construcción de un establecimiento público.	Autoridades municipales.
	43.	Reconstrucción del templo católico.	Autoridades municipales.
	44.	Construcción de albergue para contingencias.	Autoridades municipales.

	45.	Mejoramiento de la infraestructura deportiva.	Autoridades municipales.
	46.	Construcción de edificios múltiples (vestidores, baños) iluminación.	Autoridades municipales.
	47.	Ampliación del servicio de energía eléctrica.	Autoridades municipales.
	48.	Ampliación del servicio de agua potable.	Autoridades municipales.
	49.	Rehabilitación de los sistemas de agua potable.	Autoridades municipales.
	50.	Reubicación de posteria de energía eléctrica por ordenamiento urbano	Autoridades municipales.
	51.	Ampliación y mejoramiento de la red de agua potable.	Autoridades municipales.
	52.	Rehabilitación del sistema de distribución del drenaje.	Autoridades municipales.
	53.	Ampliación y mejoramiento de la red de drenaje.	Autoridades municipales.
	54.	Rehabilitación de la red general del drenaje.	Autoridades municipales.
	55.	Pavimentación de la carretera (Cerro Machín-Comaltepec) 10 Km.	Autoridades municipales.
	56.	Pavimentación tramo (Puerta del Sol-Macuiltianguis-Comaltepec-Yólox-Tectitlan- Quiotepec).	Autoridades municipales.
	57.	Apertura de brechas cosechera.	Autoridades municipales.
	58.	Modernización y pavimentación tramo (Puerto Eligio-Soyolapam) 8 Km.	Autoridades municipales.
	59.	Rehabilitación de caminos reales y veredas.	Autoridades municipales.
	60.	Ampliación de la red de comunicación de voz.	Autoridades municipales.
	61.	Repetidora de televisora cultural.	Autoridades municipales.
	62.	Concesión y establecimiento de una radiodifusora comunitaria.	Autoridades municipales.
	63.	Adquisición de radiocomunicación interna.	Autoridades municipales.
	64.	Ampliación del servicio telefónico (domiciliario).	Autoridades municipales.

Humano	65.	Capacitación y asesoría para rotación de cultivos.	Autoridades municipales.
	66.	Capacitación en diferentes oficios.	Autoridades municipales.
	67.	Curso taller de manualidades para las mujeres del municipio.	Autoridades municipales.
	68.	Capacitación hacia los médicos tradicionales.	Autoridades municipales.
	69.	Capacitación a promotoras de salud.	Autoridades municipales.
	70.	Capacitación en el manejo de computo a personas del municipio.	Autoridades municipales.
	71.	Construcción y equipamiento de un estudio profesional de grabación de música.	Autoridades municipales.
	72.	Construcción de un museo comunitario.	Autoridades municipales.
	73.	Construcción y equipamiento de casa de cultura.	Autoridades municipales.
	74.	Construcción de un centro de desarrollo musical.	Autoridades municipales.
	75.	Fortalecimiento de las fiestas tradicionales.	Autoridades municipales.
	76.	Fomento, fortalecimiento de la lengua materna.	Autoridades municipales.
	77.	Fomento y fortalecimiento de la medicina tradicional.	Autoridades municipales.
	78.	Fomento y fortalecimiento de la música tradicional.	Autoridades municipales.
	79.	Rescate de la memoria histórica del municipio.	Autoridades municipales.
	80.	Mejoramiento de viviendas en el municipio.	Autoridades municipales.

Económico	81.	Cultivo de arrayan.	Autoridades municipales.
	82.	Siembra y comercialización de gladiolas.	Autoridades municipales.
	83.	Construcción de vivero de plantas de ornato.	Autoridades municipales.
	84.	Establecer un jardín botánico.	Autoridades municipales.
	85.	Organización de una empresa comunal.	Autoridades municipales.
	86.	Construcción de horno de carbón.	Autoridades municipales.
	87.	Programa de industrialización del tepejilote.	Autoridades municipales.
	88.	Construcción de horno para ladrillos y tejas.	Autoridades municipales.
	89.	Comercialización de productos pecuarios.	Autoridades municipales.
	90.	Comercialización del copal.	Autoridades municipales.
	91.	Establecimiento y operación de planta purificadora de agua.	Autoridades municipales.
	92.	Establecimiento y operación de estación de servicio (gasolinera).	Autoridades municipales.
	93.	Construcción y equipamiento de fábrica de muebles.	Autoridades municipales.
	94.	Programa de comercialización de muebles.	Autoridades municipales.
	95.	Programa de comercialización de pan.	Autoridades municipales.
	96.	Adquisición e instalación de maquinaria de tortillería.	Autoridades municipales.
	97.	Programa de comercialización de la tortilla.	Autoridades municipales.
	98.	Fomento y fortalecimiento de la cooperativa de autotransporte comunal.	Autoridades municipales.
	99.	Construcción y equipo de local para la producción de pan.	Autoridades municipales.
	100.	Industrialización y comercialización de frutas.	Autoridades municipales.
	101.	Industrialización de productos derivados de los cítricos.	Autoridades municipales.
	102.	Ecoturismo científico educativo.	Autoridades municipales.
	103.	Construcción de parador turístico en El mirador.	Autoridades municipales.
	104.	Construcción de centros recreativos (cabañas, albercas, etc.).	Autoridades municipales.
	105.	Establecimiento y producción de criadero de truchas, langostinos, mojarras, etc.	Autoridades municipales.

Institucional	106.	Aprovechamiento y explotación de los materiales pétreos.	Autoridades municipales.
	107.	Producción de pino para árboles de navidad.	Autoridades municipales.
	108.	Integrar una caja de ahorro y préstamo.	Autoridades municipales.
	109.	Construir e integrar tiendas comunitarias.	Autoridades municipales.
	110.	Construir y establecer el mercado municipal	Autoridades municipales.
	111.	Creación de una liga de basquetbol.	Autoridades municipales.
	112.	Fomentar el deporte en las diferentes disciplinas.	Autoridades municipales.
	113.	Adquisición y equipamiento de mobiliario.	Autoridades municipales.
	114.	Construcción de las oficinas de Bienes Comunales y Ejidales.	Autoridades municipales.
	115.	Apertura y pavimentación de calles.	Autoridades municipales.
	116.	Adquisición de vehículos de 3 toneladas.	Autoridades municipales.
	117.	Adquisición de volteos.	Autoridades municipales.
	118.	Adquisición de vehículos de doble cabina.	Autoridades municipales.
	119.	Capacitación para la elaboración del bando de policía y buen gobierno.	Autoridades municipales.
	120.	Creación de un centro de mediación.	Autoridades municipales.
	121.	Campaña de protección civil e integración del comité municipal.	Autoridades municipales.
	122.	Capacitación a brigadistas.	Autoridades municipales.

MATRIZ DE TEMPORALIDAD.

Eje de desarrollo	Propuestas de proyectos	Años																				Notas		
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029			
Ambiental	1. Campaña para el cuidado del medio ambiente.																							
	2. Estudio y proyecto de Relleno Sanitario.																							
	3. Campaña de concientización para el cuidado y aprovechamiento del agua.																							
	4. Programa de ampliación del pago de servicios ambientales.																							
	5. Programa de conservación y protección de manantiales.																							
	6. Programa de sanidad de arroyos.																							
	7. Propagación de orquídeas nativas para su comercialización.																							
	8. Reproducción del ocofaisán (recuperación y comercialización de la especie).																							
	9. Criadero de Tepescuintles.																							
	10. Criadero de venado cola blanca.																							
	11. Capacitación a brigadas de control contra incendios forestales.																							
	12. Programa de reforestación.																							
	13. Programa para el saneamiento del bosque.																							
	14. Ordenamiento territorial.																							

[illegible]

[illegible]

	68. Capacitación hacia los médicos tradicionales.																						
	69. Capacitación a promotoras de salud.																						
	70. Capacitación en el manejo de computo a personas del municipio.																						
	71. Construcción y equipamiento de un estudio profesional de grabación de música.																						
	72. Construcción de un museo comunitario.																						
	73. Construcción y equipamiento de casa de cultura.																						
	74. Construcción de un centro de desarrollo musical.																						
	75. Fortalecimiento de las fiestas tradicionales.																						
	76. Fomento, fortalecimiento de la lengua materna.																						
	77. Fomento y fortalecimiento de la medicina tradicional.																						
	78. Fomento y fortalecimiento de la música tradicional.																						
	79. Rescate de la memoria histórica del municipio.																						
Económico	80. Mejoramiento de viviendas en el municipio																						
	81. Cultivo de arrayan.																						
	82. Siembra y comercialización de gladiolas.																						
	83. Construcción de vivero de plantas de ornato.																						
	84. Establecer un jardín botánico.																						

[illegible]

ESTRATEGIA DE GESTION

La estrategia de gestión que se propone para que podamos echar a andar nuestro Plan Municipal de Desarrollo es la de iniciar con la realización de talleres de capacitación en autogestión, dirigido a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, y así ser capacitados en el manejo de un catalogo de gestión en donde encontraremos y manejaremos la información necesaria para conocer toda la documentación soporte requerida y los tramites que se tienen que realizar ante las dependencias ejecutoras tanto federales como estatales.

La gestión municipal será decidida en reunión de Consejo Municipal de Santiago Comaltepec, Oaxaca y recaerá en la persona que se indique según el proyecto o programa de que se trate y hacia quien será dirigido.

COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Las dependencias de gobierno que nos acompañaron en el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo han revisado nuestros objetivos e ideas de proyectos, con el fin de considerarlos y, en su caso, empatarlos con la cartera de programas que desarrollan en la actualidad.

A partir de esta revisión se ha determinado que el presente Plan será periódicamente revisado por el Consejo Municipal de Desarrollo con el fin de evaluar su cumplimiento y determinar los pasos a seguir en aquellos temas en los que los avances no resulten satisfactorios.

El ayuntamiento, por su parte, se compromete a presentar este Plan Municipal de Desarrollo, así como sus evaluaciones ante el gobierno

municipal siguiente para que sea retomado y se dé continuidad a una política de planeación que rebase el corto plazo.

Santiago Comaltepec, Oaxaca, 2010.

ANEXOS

VALIDACIÓN SOCIAL

ACTA DE VALIDACIÓN SOCIAL

El municipio de Santiago Comaltepec, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, siendo las Once horas del día 18 de febrero del año dos mil diez, reunidos en las instalaciones de la presidencia municipal, los C. Edgar Julián Hernández Hernández Presidente Municipal Constitucional de Santiago Comaltepec e integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, agencias municipales y autoridades agrarias, los diferentes comités e integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y población en general, así como también el C. Ing. Juan Javier Berrelleza Rojo representante de la Secretaria de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Oaxaca, con la finalidad de revisar, aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo 2010, dando inicio la reunión bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Palabras de bienvenida a cargo del C. Edgar Julián Hernández Hernández, presidente Municipal Constitucional de Santiago Comaltepec, Oaxaca.
3. Explicación de las diferentes etapas de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y finalidad de la reunión.
4. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo, revisión del diagnóstico, problemática, propuestas de proyectos y obras a corto mediano y largo plazo.
5. Aprobación y validación del Plan Municipal.
6. Asuntos generales.

Una vez concluido el orden del día se llega a los siguientes:-----

Primero.- En el presente acto queda **aprobado, validado y legitimado** el Plan Municipal de Desarrollo por parte del cabildo municipal e integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Santiago Comaltepec, Oaxaca-----

Segundo.- La autoridad municipal se compromete a publicar el Plan Municipal de Desarrollo en el Periódico Oficial de Gobierno, su registro ante la dirección General del COPLADE, presentarlo ante el Congreso del Estado y sobre todo difundirlo ante toda la población del municipio.-----

Tercero.- La autoridad municipal se compromete a trabajar conforme a los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo, conjuntamente con el Consejo Municipal de Desarrollo.-----

20-458-2-00023
COMALTEPEC
Mpio. Santiago Comaltepec
Distrito de Ixtlán, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL
Ciudad Teotitlán
Mpio. Santiago Comaltepec
Distrito de Ixtlán, Oax.

AGENCIA DE POLICIA
"LA ESPERANZA"
Mpio. Santiago Comaltepec
Distrito de Ixtlán, Oax.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Comaltepec
Distrito de Ixtlán, Oax.

JUZGADO UNICO CONSTITUCIONAL
Santiago Comaltepec
Distrito de Ixtlán, Oax.

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Comaltepec
Distrito de Ixtlán, Oax.

AGENCIA DE POLICIA
San Martín Soyolapan
Mpio. de Santiago Comaltepec
Distrito de Ixtlán, Oax.

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Comaltepec
Distrito de Ixtlán, Oax.

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santiago Comaltepec
Distrito de Ixtlán, Oax.

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santiago Comaltepec
Distrito de Ixtlán, Oax.

ESCUELA RURAL FEDERAL
"IGNACIO M. ALTAMIRANO"
COMITE DE EDUCACION
SANTIAGO, COMALTEPEC
IXTLAN, OAX.

Asociación de Padres de Familia
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA
No. 148
Clave: DST 0164 F
Santiago Comaltepec
Ixtlán, Oax.

20-458-2-00023
COMALTEPEC
Mpio. Santiago Comaltepec
Distrito de Ixtlán, Oax.



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Comaltepec
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.





SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Comaltepec
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

Quinto.- Los integrantes del Ayuntamiento Municipal se comprometen a entregar el Plan Municipal de Desarrollo a la siguiente Administración municipal para su debida ejecución, actualización y cumplimiento.

Quinto.- Por su parte el Ing. Juan Javier Berrelleza Rojo representante de la Secretaria de Asuntos Indigenas del Gobierno del Estado de Oaxaca, hace entrega oficial del Plan Municipal de Desarrollo con esta fecha en forma impresa y en medio magnética, para que sea presentado ante COPLADE el día **22 de febrero del año en curso.**

Por otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las diez y seis horas con treinta minutos del mismo día de inicio. Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Por el H. Ayuntamiento



Presidente Municipal

C. Edgar Julián Hernández Hernández



Síndico Municipal

C. Joel Pérez López



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santiago Comaltepec,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Comaltepec
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.



Regidor de Hacienda

C. Gregorio Hernández Hernández



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santiago Comaltepec
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.



AGENCIA DE POLICIA
San Martín Soyotlán
Mpio. de Santiago Comaltepec
Dpto. de Ixtlán, Oax.



ESCUELA RURAL FEDERAL IGNACIO M. ALTAMIRANO
COMITE DE EDUCACION
SANTIAGO, COMALTEPEC
IXTLAN, OAX.



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santiago Comaltepec
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.



AGENCIA DE POLICIA
San Martín Soyotlán
Mpio. de Santiago Comaltepec
Dpto. de Ixtlán, Oax.



ESCUELA RURAL FEDERAL IGNACIO M. ALTAMIRANO
COMITE DE EDUCACION
SANTIAGO, COMALTEPEC
IXTLAN, OAX.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Comaltepec,
Dto. Ixtlán de Juárez,
Oax.

[Signature]



Por los Representantes Agrarios



20-458-2-00023

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
SANTIAGO COMALTEPEC
DTTO. IXTLAN, OAX.

[Signature]



AGENCIA DE POLICIA "LA ESPERANZA"
Mpio. Santiago Comaltepec,
Dto. Ixtlán, Oax.



20-458-2-00023

Presidente del Consejo de Vigilancia:
SANTIAGO COMALTEPEC
DTTO. IXTLAN, OAX.

C. Ponciano López Playas



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago
Comaltepec,
Dto. Ixtlán de Juárez,
Oax.



20-458-00005
EJIDO LA CHUPAROSA
MPIO. SANTIAGO COMALTEPEC
IXTLAN, OAX.

Presidente del Comisariado Ejidal

C. Néstor Hernández López

Por los Representantes de las organizaciones económicas

GOBIERNO DE SALUD
Santiago Comaltepec
Ixtlán, Oax.



Asociación de Padres de Familia
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA
No. 148
CALLE POST 0164 F
Santiago Comaltepec
Ixtlán, Oax.



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR
"NIÑOS HEROES"
Santiago Comaltepec,
Ixtlán, Oax.

Presidente del Comité del preescolar

C. Elena López Santiago



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santiago
Comaltepec,
Dto. Ixtlán de Juárez,
Oax.

Presidente del Comité de la Esc. Prim.

C. Enrique Hernández López

ESCUELA RURAL FEDERAL
IGNACIO M. ALTAMIRANO"

COMITE DE EDUCACION
SANTIAGO, COMALTEPEC
IXTLAN, OAX.



BOZGADO UNICO CONSTITUCIONAL
Santiago Comaltepec
Dto. Ixtlán, Oax.



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Comaltepec,
Dto. Ixtlán de Juárez,
Oax.
2008 - 2010

AGENCIA DE POLICIA
San Martín Soyolapam
Mpio. de Santiago
Comaltepec
Dto. de Ixtlán, Oax.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Comaltepec,
Dto. Ixtlán de Juárez.



JUZGADO UNICO CONSTITUCIONAL
Santiago Comaltepec
Dto. Ixtlán, Oax.

Alcalde Único Constitucional

C. Hermenegildo Jorge Hernández López



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Comaltepec
Dto. Ixtlán de Juárez,
Oax.
2006 - 2010



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Comaltepec
Dto. Ixtlán de Juárez,
Oax.

R. Luna



Regidor de Educación

C. Rafael López Luna

Mpio. Santiago
Comaltepec,
Dto. Ixtlán de Juárez
Oax.

[Signature]



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santiago
Comaltepec
Dto. Ixtlán de Juárez,
Oax.

Regidor de Salud

C. Victoriano López Hernández



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago
Comaltepec
Dto. Ixtlán de Juárez,
Oax.

[Signature]



El agente municipal de La Sociedad Teótiltan

C. Francisco López Martínez

Mpio. Santiago Comaltepec
Dto. Ixtlán, Oax.



AGENCIA DE POLICIA "LA ESPERANZA"
Mpio. Santiago Comaltepec,
Dto. Ixtlán, Oax.

El Agente de Policía de La Esperanza

C. Jorge López López



**ESCUELA RURAL FEDERAL
"IGNACIO M. ALTAMIRANO"**
COMITE DE EDUCACION
SANTIAGO, COMALTEPEC
IXTLAN, OAX.



AGENCIA DE POLICIA
San Martín Soyolapam
Mpio. de Santiago
Comaltepec
Dto. de Ixtlán, Oax.



AGENCIA DE POLICIA
San Martín Soyolapam
Mpio. de Santiago
Comaltepec
Dto. de Ixtlán, Oax.

El Agente de Policía de San Martín Soyolapam

C. Isaías López Playas



**Asociación de Padres de Familia
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA**
No. 148
Clave: 0150164 F
Santiago Comaltepec,
Oax.



COMITE DE SALUD
Santiago Comaltepec,
Oaxaca.



COMITE DE SALUD
Santiago Comaltepec
Ixtlán, Oax.

[Signature]

[Signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Comaltepec,
Dto. Ixtlán de Juárez,
Oax.



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Comaltepec,
Dto. Ixtlán de Juárez,
Oax.



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Comaltepec,
Dto. Ixtlán de Juárez,
Oax.



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santiago Comaltepec,
Dto. Ixtlán de Juárez,
Oax.

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santiago Comaltepec,
Dto. Ixtlán de Juárez,
Oax.



AGENCIA MUNICIPAL
Ciudad Teotitlán
Mpio. Santiago Comaltepec,
Dto. Ixtlán, Oax.



AGENCIA DE POLICIA "LA ESPERANZA"
Mpio. Santiago Comaltepec,
Dto. Ixtlán, Oax.



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Comaltepec,
Dto. Ixtlán de Juárez,
Oax.
2008 - 2010



ESCUELA RURAL FEDERAL "IGNACIO M. ALTAMIRANO"
COMITE DE EDUCACION
SANTIAGO, COMALTEPEC
IXTLAN, OAX.

Presidente del Comité de la Escuela Secundaria

C. Eliseo López García



Presidente del Comité del DIF

C. Anabel Cisneros Avila



Presidente del Comité del Centro de Salud

C. Estela López García

El Contralor Social

C. Ponciano López Playas



AGENCIA DE POLICIA
San Martín Soyolapam
Mpio. de Santiago Comaltepec,
Dto. de Ixtlán, Oax.



AGENCIA DE POLICIA
San Martín Soyolapam
Mpio. de Santiago Comaltepec,
Dto. de Ixtlán, Oax.



JUZGADO UNICO CONSTITUCIONAL
Santiago Comaltepec,
Dto. Ixtlán, Oax.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Comaltepec,
Dto. Ixtlán de Juárez,


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Comaltepec
Dto. Ixtlán de Juárez,
Oax.


REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago
Comaltepec
Dto. Ixtlán de Juárez


REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santiago
Comaltepec,
Dto. Ixtlán de Juárez


REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santiago
Comaltepec
Dto. Ixtlán de Juárez
Oax.

El Secretario Municipal


SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Comaltepec
Dto. Ixtlán de Juárez,
Oax.
2008 - 2010


AGENCIA MUNICIPAL
Soledad Tenistlán
Mpio. Santiago Comaltepec
Dto. Ixtlán, Oax.


20 - 408 - 2 - 00023
COMUNIDAD DE
INDIANOS COMUNALES
Mpio. Santiago Comaltepec
Dto. Ixtlán, Oax.

POR LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS


Ing. Juan Javier Berrelleza Rojo.






AGENCIA DE POLICIA "LA ESPERANZA"
Mpio. Santiago Comaltepec,
Dto. Ixtlán, Oax.


COMITE DE SALUD
Santiago Comaltepec,
Ixtlán, Oax.





AGENCIA DE POLICIA
San Martín Soyolapam
Mpio. de Santiago
Comaltepec
Dto. de Ixtlán, Oax.




ESCUELA RURAL FEDERALE
IGNACIO M. ALTAMIRANO
COMITE DE EDUCACION
SANTIAGO, COMALTEPEC
IXTLAN, OAX.


Asociación de Padres de Familia
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA
No. 148
Calle 10164 F
Santiago Comaltepec,
Ixtlán, Oax.

BIBLIOGRAFÍA

1. Anuarios Estadísticos Oaxaca, INEGI 2004 y 2005.
2. CDI-PNUD. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.
3. Información de Campo; Diagnóstico participativo con el Consejo de Santiago Comaltepec, Ixtlán, Oaxaca.
4. Censo de Población 2005.- Trabajo realizado por los alumnos y Directivos del Cecyte EMSAD No. 16 Santiago Comaltepec.
5. Crecimiento de tres especies de pino en la Plantación Establecida en Santiago Comaltepec.- Israel Hernández López, Celestino Flores López. Et al. 2003
6. División Territorial del Estado de Oaxaca de 1810 a 1995, Periódico oficial
7. Estatuto Comunal de Santiago Comaltepec
8. El manejo comunitario de los recursos naturales como estrategia de conservación, estudio de caso de la comunidad de Santiago Comaltepec; Sierra Norte:- Tesis de Maestría, México; D.F Gabriela de la Mora. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003
9. Fuentes electrónicas: Las Comunidades Indígenas Forestales de la Sierra Juárez, Oaxaca, México. Estudio de caso sobre Innovación Participativa. Autor: Leudmila Ortega Ponce; pág. de Internet: uzachi@spersaoaxaca.com.mx.
10. Información Básica del Sector Agropecuario, Oaxaca Tomo I y II, 1998, INEGI.
11. Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. Coordinación Estatal de Planeación Educativa.
12. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo General de Población y Vivienda 2000.
13. Información proporcionada por el Registro Agrario Nacional (RAN).

14. Información recaba en los talleres de planeación participativa y estratégica realizada en el municipio.
15. Información proporcionada por las autoridades municipales.
16. Mapas Georreferenciales; archivo `oax_climasxls`. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.
17. Mapas georreferenciales; archivo `oax_vegetaciónxls`. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.
18. Mapas Georreferenciales; archivo `oax_sueloxls`. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.
19. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca ramo 28, tomo LXXXV, diciembre 30 2003 y tomo LXXXVI, diciembre 30 2004, ramo 33, tomo LXXXV, enero 28 2003, tomo LXXXVI, enero 30 2004 y tomo LXXXVII, enero 29 de 2005
20. Regionalización de la Situación Nutricional en México.- Instituto Nacional de ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Subirán.- Sociedad Latinoamericana de Nutrición 2004.
21. Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México.
22. Sistema de Consulta de la Función Administrativa Estatal.
23. Sistema Nacional de Información Municipal versión 7, Centro Nacional de Desarrollo Municipal.